Juéves 28 de Mayo de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 207.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
2º » » 11 » » Moreno » 12—45
3º » » 1 » tarde » » 2—45
4º » » 4 » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
2º » » » 10—20 » » » 12 10
3º » » » 1—20 » » » 3—10
4º » » » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
2º » » 8 » » Moron » 9—
3º » » 10 » » Moreno » 11—40
4º » » 12 » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » 3—40
6º » » 4 » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2º » » » 9—20 » » » 11— 5
3º » Moron » 12— » » » 1— 5
4º » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5º » » » 3—20 » » » 5— 5
6º » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

Llega á Bs.-As.		Sale de Bs.-As.
Los Sábados	Vapor *Libertad*	Los Mártes á las 10.
» Lúnes.	Vapor *Salto*.	» Juéves á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos.	Vapor *Pavon*.	» Lúnes, » Viérnes. } á las 12.
» Lúnes	Vapor *Esmeralda*.	» Miércoles á las 10

Carrera de MONTEVIDEO.

» Jueves	vapor *Salto*	« Lúnes.
» Mártes.	vapor *Libertad*.	» Sábados.
» Juéves		» Lúnes.
» Domingos	Vapor *Menay*.	» Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles	Vapor *Caaguazú*.	» Mártes. » Sábados. } á las 12.
» Lúnes. » Miércoles.	Pailebot *Estrella*.	» Mártes. » Viérnes. } á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes.	Vapor *Paraguari*	El 16 de cada mes.
» de » »	Vapor *Igurey*.	» 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.

Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija Burdeos.

Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina—Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1[2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1[2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Union del Sud—Piedras 57— 1, 3, 5, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yuvierno etc.— Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada—Comercia—Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas—Comercio—Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 8 de la mañana, 2º 12 id. 3º 3 de la tarde, 4º 5 id.—**De Palermo**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 12 10 id. 3º 3 10 de la tarde, 4º 5 10 id. **De Belgrano**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 12 20 id. 3º 3 20 de la tarde, 4º 5 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 8 30 de de la mañana, 2º 12 30 id. 3º 3 30 de la tarde

Regreso—De Rivadavia—1er tren 9 de la mañána. 2º 1 de la tarde, 3º 4 id. 4º —**De Belgrano**—1er tren 9 10 de la mañana, 2º 1 10 de la tarde, 3º 4 10 id. 4º 6 30 id **De Palermo**—1er tren 9 20 de la mañana, 2º 1 20 de la tarde, 3º 4 20 id. 4º 6 40 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 9 30 de la mañana, 2º 1 30 de la tarde, 3º 4 30 id 4º 6 50 id.

DIAS FERIADOS.

Ida—De Buenos Aires—1er tren 7 de la mañana, 2º 9 id. 3º 11 30 id. 4º 2 de la tarde, 5º 4 id. 6º 6 id.—**De Palermo**—1er tren 7 10 de la mañana, 2º 9 10 id. 3º 11 40 id. 4º 2 10 de la tarde, 5º 4 10 id. 6º 6 10 id.—**De Belgrano**—1er tren 7 20 de la mañana, 2º 9 20 id. 3º 11 50 id. 4º 2 20 de la tarde, 5º 4 20 id. 6º 6 20 id.—**Llegará á Rivadavia**—1er tren 7 30 de la mañana, 2º 9 30 id. 3º 12 id. 4º 2 30 de la tarde, 5º 4 30 id. 6º

Regreso—De Rivadavia—1er tren 8 de la mañana, 2º 10 id. 3º 12 30 de la tarde, 4º 3 id. 5º id 6º —**De Belgrano**—1er tren 8 10 de la mañana, 2º 10 10 id. 3º 12 40 de la tarde, 4º 3 10 id. 5º 5 10 id. 6º 7 id. **De Palermo**—1er tren 8 20 de la mañana, 2º 10 20 id. 3º 12 50 de la tarde, 4º 3 20 id. 5º 5 20 id. 6º 7 10 id.—**Llegará á Buenos Aires**—1er tren 8 30 de la mañana, 2º 10 30 id. 3º 1 de la tarde, 4º 3 30 id. 5º 5 30 id. 6º 7 20 id.

LA NACION ARGENTINA.

Juéves 28 de Mayo de 1863.

Revista para el Esterior.

La estension que ha sido necesario dar á ciertos puntos de nuestra revista, habria hecho demasiado estensa su publicacion de dos idiomas.

Hemos creido preferible publicar únicamente la parte francesa, por esta vez, puesto que mas interesa transmitir ciertos hechos al estrangero donde son ignorados, que repetirlos á los que los conocen ya.

Nos limitamos pues á consignar el hecho plausible que cierra esta quincena, anunciando q' las montoneras de la Rioja han sido completamente batidas por las fuerzas al mando del Gobernador Taboada, que han ocupado la mencionada Provincia, tomando asi este último atrincheramiento del vandalaje.

En otro lugar se registra el parte del Gobernador Taboada.

Revue de la quinzaine.

Incident diplomatique —Le 4 de ce mois, le Président de la République, dans son message aux chambres pour l'ouverture de la session législative, faisant allusion aux dissensions qui agitent en ce moment le territoire de Montevideo, s'exprimait ainsi :

" La République de l'Uruguay continue á maintenir une amitié fraternelle avec la Confédération Argentine. Son Gouvernement s'applique á conserver cette bonne harmonie et, á ses observations confidentielles relativement á la conservation de sa paix intérieure qu'il pensait pouvoir être altérée par des influences émanées d'ici, votre Gouvernement a répondu par l'assurance d'une neutralité qu'il est résolu á observer dans les questions domestiques des nations amies et principalement des pays limitrophes. "

Cet engagement solennel, contracté spontanément par le Gouvernement, de garder une stricte neutralité dans cette circonstance mettait fin aux rumeurs sourdes qui circulaient d'un appui secret prêté par lui au Général Flores.

Nous avons déjá raconté précédemment comment celui-ci, émigré sur notre territoire, après avoir vaillamment combattu avec nous á la bataille de Pavon et être ensuite rentré dans la vie privée, s'était une nuit, sans que personne le sût, embarqué avec deux de ses amis sur une goëlette et avait fait voile vers un point des côtes de l'Uruguay où devaient l'attendre ses partisans. Ce départ eut lieu si secrètement que, plusieurs jours encore après, beaucoup de personnes ne voulaient pas y ajouter foi.

Dans ce pays, où la circulation des individus n'est soumise á aucune espèce d'entrave, le Gouvernement n'aurait eu nul droit pour empêcher le départ ostensible du Général Flores. A plus forte raison ne pouvait-il pas l'empêcher quand il a eu lieu clandestinement, dans une immense rade foraine où, á cause de son étendue, une surveillance sérieuse est á peu près impossible.

Néanmoins, désireux de conserver intactes ses bonnes relations avec le Gouvernement de Montevideo, il s'empressa de lui donner l'assurance d'une neutralité complète, assurance qu'il vient de confirmer devant le Congrès.

La ligne politique suivie par lui dans cette question semblait donc devoir le mettre á l'abri de toute accusation, de tout soupçon : nous regrettons de dire qu'il n'en a pas été ainsi.

Messieurs les agents diplomatiques de France, Angleterre, Italie et, dit-on même, de Portugal se présentaient ces jours derniers á la maison du Gouvernement, demandant á parler au Président de la République. Celui-ci qui n'avait été averti de cette visite collective par aucune demande d'audience et que retenaient des affaires urgentes et importantes, s'excusa de ne pouvoir les recevoir.

Ils se transportèrent alors chez le Ministre des Affaires Etrangères.

Mr. Lefebvre de Bécour, Ministre de France, prenant la parole au nom de ses collègues, exposa au Ministre : que l'on disait que le Gouvernement de la Confédération prêtait un appui secret au Général Flores, qu'il lui envoyait des armes et de l'argent et qu'ils venaient demander des explications á ce sujet.

Mr. le Ministre répondit que le Gouvernement avait déjá fait toutes déclarations á cet égard, qu'officieusement il serait tout disposé á les renouveler; mais que, puisqu'il s'agissait d'une démarche ayant un caractère officiel et collectif, procès-verbal devait être dressé de la séance et qu'il fallait avant tout protocoliser les motifs et le but de la visite, les demandes de MM. les agents, ainsi que les raisons autres que des rumeurs sur lesquelles ils s'appuyaient.

Cette formalité préalable ayant été refusée, les agents se retirèrent et passèrent bientôt après une note á ce sujet conçue dans un sens tel que que le Gouvernement se vit dans la nécessité de refuser tant de la recevoir que de répondre aux explications demandées.

Cet incident, regrettable á tous égards, eût passé inaperçu si quelques esprits malveillants ne s'étaient pas efforcés d'y trouver une insulte aux représentants des puissances qui avaient fait la démarche et par suite á ces puissances elles-mêmes.

Cette question est trop sérieuse pour que nous ne la discutions pas avec toute l'impartialité et la modération qu'elle exige.

On a accusé le Gouvernement parce que le Président de la République n'a pas reçu les agents diplomatiques qui se présentaient, parce que le Ministre des Affaires Etrangères a refusé de donner les explications demandées.

Le chef d'un état reconnu indépendant est en tous points l'égal du chef d'un autre état également indépendant; qu'il s'agisse de monarchie ou de république, peu importe : par suite le cérémonial officiel doit être le même dans tous les pays.

Que dirait-on en France ou en Angleterre si l'agent d'une puissance quelconque se présentait inopinément chez l'Empereur ou chez la Reine, les troublant au milieu des occupations les plus graves, et se considérait comme insulté de n'être pas reçu?

On s'étonnerait que des diplomates ignorent qu'il est de règle de solliciter son admission en demandant une audience et on s'étonnerait plus encore de les voir, après avoir ainsi manqué á une des principales dispositions de l'urbanité internationale, manifester du mécontentement.

Les agents non seulement se présentaient officiellement chez le Président, mais ils s'y présentaient plusieurs ensemble, constituant une sorte de manifestation encore plus en dehors, peut-être, des usages diplomatiques.

Deux d'entr-eux, ceux d'Italie et de Portugal, également accrédités auprès de la République de l'Uruguay, étaient venus dans ce but sur un navire de guerre Anglais; leurs collègues de France et d'Angleterre s'étaient joints á eux. C'était donc une démarche préméditée et n'ayant aucunement ce caractère d'urgence qui eût pu faire excuser l'oubli des formalités requises.

Quant au Ministre des affaires Etrangères, qui les accueillit immédiatement, il ne saurait être qu'approuvé d'avoir refusé des explications demandées dans une forme aussi insolite.

Un gouvernement non seulement ne saurait être responsable des *on dit*, mais encore n'a aucune explication á donner á leur sujet quand les bruits qui circulent ne sont pas corroborés par des déclarations ou par des actes. S'il en était autrement il faudrait non pas un, mais dix ministres des affaires étrangères pour répondre á toutes les rumeurs que soulève le moindre incident politique.

M. Elizalde, en refusant la discussion présentée sur ce terrain, a fait ce qu'eût fait tout autre ministre un peu soucieux de l'honneur et de la dignité de son pays.

Il y avait d'ailleurs dans cette démarche ou une étrange irréflexion, ou une insulte grossière pour le gouvernement.

Après la déclaration formelle, faite par lui, qu'il garderait la neutralité dans la question qui se débat devant Montevideo, ce n'était rien moins que venir lui dire qu'on ne croyait pas á sa parole, qu'on l'accusait d'avoir manqué á ses engagements, et, pour lancer une pareille injure á la face d'un pays, il faut autre chose que des rumeurs, il faut autre chose que des *on dit*, surtout quand cette démarche revêt un caractère de démonstration.

Cette méfiance officiellement manifestée semble d'autant plus étrange que le gouvernement actuel est le seul peut-être qui ait religieusement accompli ses promesses; c'est le seul, depuis bien long-temps, qui soit arrivé á nous donner l'ordre et la paix sans porter atteinte á la liberté. Depuis qu'il est établi, des obstacles redoutables se sont élevés devant lui, plusieurs fois on l'a cru prêt á crouler et, chaque fois, il s'est relevé tenant plus haut et plus ferme l'étendard de la loi et de la foi jurée.

Nous comprenons parfaitement les inquiétudes qui agitent le parti aujourd'hui dominant á Montevideo. Nous ne nous étonnerions pas si, malgré les assurances formelles de neutralité qui lui ont été données, il en sollicitait de nouvelles, parce que, quand on craint un danger, on ne se sent jamais assez rassuré de ce côté; mais, ce qu'une crainte naturelle l'eût poussé á faire, il l'eût fait certainement dans des formes moins blessantes que ne l'a été la démarche dont nous nous occupons.

Supposant même que la neutralité promise n'eût pas été gardée, cette démarche collective et que l'on peut appeler comminatoire avait-elle une raison d'être suffisante? La Confédération est elle sous la tutelle de ces quatre puissances européennes et doit-elle, pour sa politique étrangère, se guider sur leur bon plaisir?

Les agents étrangers ont basé leur intervention sur les préjudices que porterait á leurs nationaux une nouvelle guerre civile dans l'Etat Oriental. C'est un motif respectable, mais c'est une méfiance hors de propos vis-á-vis d'un gouvernement qui a constamment respecté les droits de tous et qui, dans la dernière guerre, tandis qu'á l'armée du Parana on promettait le pillage des campagnes, a ordonné que quiconque porterait atteinte á la propriété privée serait passé par les armes et a fait fusiller tous ceux qui ont été trouvés coupables.

Quand, á plusieurs reprises, le Brésil est intervenu, les puissances européennes ont-elles été consultées par lui? Lui a-t-on exigé des explications de cette nature?

Dans notre derniere guerre, n'a-t-on pas dit aussi que le gouvernement de Montevideo favorisait celui de M. Derqui, que c'était lá que ses navires allaient se ravitailler, que c'était de lá que lui venaient les armes et les munitions? Des explications ont elles été demandées á ce sujet?

Du reste, la majorité des agents étrangers, non moins intéressés au maintien de la paix que les précédents, se sont intentionnellement abstenus.

Quant á l'opinion publique, parmi les étrangers comme parmi les fils du pays, elle s'est hautement prononcée et il n'y a eu qu'une voix pour regretter ce qui avait été fait.

M. le Ministre de France—M. Lefebvre de Bécour, ministre de France, a porté la parole dans cette circonstance et, plus encore pour lui que pour ses collègues, le public a été étonné qu'il eût ajouté foi á des *on dit*.

Ceux de ses collègues qui l'accompagnaient sont nouvellement accrédités ici et par suite ne savent pas á combien de versions et de commentaires différents est soumis l'événement le plus insignifiant.

Mais M. de Bécour, qu'un long séjour parmi nous n'a pu manquer d'instruire de nos mœurs et de nos habitudes, aurait dû se mettre en garde contre ces malheureux *on dit*. Si *on dit* que le Gouvernement Argentin favorise le général Flores, *on dit* aussi, ce á quoi nous ne croyons pas un instant, que M. de Bécour a, contre les personnes formant aujourd'hui le gouvernement de ce pays, une antipathie datant déjá de longue date, on prétend même qu'il l'a fréquemment manifestée dans des conversations particulieres. On attribue cette antipathie á l'influence exercée par le chef d'une famille alliée, dont l'hostilité á l'ordre de choses actuellement établi est notoire et qui a été l'un des agents les plus actifs du gouvernement renversé, antipathie qui se traduirait par des difficultés soulevées á chaque pas et un échange continuel de notes empreintes de quelque acrimonie avec les agents de ce gouvernement.

On dit encore, et ce sont les compatriotes de M. Lefebvre de Bécour qui le disent, qu'il y a dans cette seule province plus de 40,000 Français, laborieux, tranquilles, vivant en bonne harmonie avec la population du pays et protégés par nos lois á l'égal de tous les autres citoyens. Ils assurent que, pour vivre, prospérer et arriver á amasser quelque bien á transmettre á leurs enfants, ils ont besoin de la paix, de la tranquillité et du maintien de rapports de plus en plus intimes et amicaux vis á-vis des Argentins avec lesquels ils se trouvent nécessairement en contact incessant; que s'ils voyaient, pour un motif sérieux, la considération et l'honneur de leur pays compromis, ils n'hésiteraient pas á sacrifier leurs intérêts les plus chers pour se ranger autour de leur représentant, mais que, par cela même, celui-ci, loin de chercher á soulever et á créer des difficultés, doit chercher, auant loin que cela est compatible avec sa propre dignité, á aplanir celles qui se présentent: que, dans le cas actuel, aucun de leurs intérêts n'est menacé, aucun d'eux n'a été lésé, aucune insulte n'a été faite á leur pays; que si leur ministre peut se montrer partial envers un gouvernement de préférence á un autre, ses sympathies devraient être acquises á celui qui est plutôt qu'á celui qui est tombé, parce que celui qui est s'est efforcé non seulement de ne causer de dommages á personne, mais encore de réparer ceux occasionnés par ses prédécesseurs, qu'il a réglé rapidement des indemnités inutilement réclamées depuis plus de vingt ans, [indemnités qui n'ont pas encore pu être payées pour des raisons que tout le monde connait et quelques autres moins connues, mais qui n'en sont pas moins réglées,] qui laisse á chacun sa liberté d'agir et de penser, qui maintient l'ordre sans recourir á l'exil, aux confiscations, aux égorgements, tandis que le gouvernement renversé á Pavon ne s'est pas fait faute de porter atteinte á la propriété privée, que, pour payer certaines indemnités également arriérées, il a apporté retards sur retards, difficultés sur difficultés, au point qu'une grande partie reste encore á débattre.

Ils disent enfin que, dans une question de même nature, le gouvernement actuel de Montevideo, dont M. de Bécour semble se faire le champion bénévole, n'a pas fait preuve vis-á-vis de la France d'une grande bonne volonté et que, pour terminer la question des réclamations, il a fallu en arriver aux menaces, presqu'á la force.

Voilá ce que disent beaucoup de Français, voilá ce qu'*on dit* et M. Lefebvre de Bécour ne doit pas l'ignorer.

Quant á nous, bian qu'il ne nous ait fait aucune déclaration mettant ces rumeurs á néant, nous n'en croyons pas un mot. Nous ne pouvons pas croire que Mr. le ministre de France, dans la haute position qu'il occupe, puisse *épouser* des sympathies et des antipathies. Nous ne pensons pas qu'il ait de la malveillance pour les membre d'un gouvernement auprés duquel il a accepté d'être accrédité. Nous n'admettons pas qu'il puisse préférer á un gouvernement libéral, sérieux, ami du progres, ayant rétabli partout l'ordre et l'union, un pouvoir sans assiette, s'efforçant de se maintenir par l'intrigue et la division et contre lequel la nation toute entiere s'est soulevée.

Nous considérons Mr. Lefebvre de Bécour comme un homme plein de modération, impartial, esclave de sa parole, aimant notre pays qu'il a habité si long-temps, défenseur zélé des intérets de ses nationaux qui devraient l'entourer de respect et d'affection, et, si nous avons rapporté quelques uns de ces *on dit*, cela a été dans le but de lui prouver qu'ils ne sont pas toujours fondés et qu'il ne faut pas leur accorder plus d'importance qu'ils n'en méritent.

Féte du 25 Mai—Le 25 Mai est á jamais célèbre dans les fastes de notre histoire, car c'est de lá que date notre indépendance : aussi est-ce notre fète nationale comme l'est dans les monarchies le jour de la féte du souverain.

Chaque année un Te Deum solennel vient remercier Dieu du succés qui nous a donné la liberté, Te Deum auquel assistent en grande pompe toutes les autorités et les agents des nations étrangéres.

On a remarqué cette fois avec peine que le fauteuil réservé á Mr. le Ministre de France était resté vide, bien qu'une invitation lui ait été adressée comme d'habitude et qu'il n'ait pas fait connaître son intention de ne pas assister á cette cérémonie religieuse.

Quelques personnes ont considéré cette abstention comme une preuve de son mécontentement pour l'incident dont nous avons parlé plus haut. Il est peu croyable que ce soit lá le vrai motif; mais nous ne savons pas si, dans son pays, un Ministre étranger serait bien venu á s'abstenir de rendre visite á l'Empereur le jour de sa fête.

Situation politique—La nomination de Mr. Saavedra, comme Gouverneur constitutionnel de la province de Buenos Ayres, a calmé les alarmes qu'avait fait naitre le résultat des élections du 29 Mars. L'opposition n'a pas pu recueillir le fruit de sa victoire et son candidat a été repoussé. Ainsi se trouvent fermement établies la concorde et l'unité de vues entre le gouvernement national et celui de la province.

Grâce á la vigueur déployée, la guerre de partisans dans les provinces semble toucher á sa fin. D'aprés les nouvelles qui nous sont parvenues hier, Mr. Taboada, Gouverneur de la province de Santiago, a atteint les rebelles auprés de la Rioja, les a battus et leur a tué beaucoup de monde. De toutes les provinces environnantes partent des troupes, et l'insurrection, aujourd'hui enfermée dans un cercle de fer et de plomb, ne fait plus que se débattre dans les dernières convulsions de l'agonie.

L'opinion publique s'est émue du rôle actif et principal que semblait jouer le Général Urquiza dans ces désordres.

Tous les meneurs de l'insurrection annonçaient en effet hautement que c'était sous son inspiration et sa direction qu'ils agissaient.

Le Gouverneur d'Entrerios a repondu par un manifeste á ces accusations, démentant de la manière la plus formelle son immixtion directe ou indirecte dans la sédition et protestant de son inébranlable dévouement á l'ordre de choses existant.

Nous attendrons que les événements et l'enquête ouverte á ce sujet nous apprennent si ces déclarations sont sincères ou si elles ne sont qu'un leurre pour détourner les soupçons.

Dans une lettre, adressée ici á une personne de sa connaissance et livrée á la publicité, il manifeste son opinion sur la politique du Général Mitre, et les éloges qu'il lui adresse prouvent tout au moins qu'il sait l'apprécier.

" Le Général Mitre, dit-il, dans cette politique élevée, sincère et patriotique, peut être certain que je serai á son côté; j'ai toujours été l'ardent défenseur du principe d'autorité nationale, quel qu'ait été le magistrat qui la représentait. Je regarde mes vœux comme comblés quand je vois le Président maintenir avec fermeté un systéme d'ordre, de justice et de paix qui garantit aux peuples la propriété et la prospérité...... etc. "

Réglement pour la navigation — Le Gouvernement a rendu exécutoire dans ses ports et rivières et pour la marine de la Confédération le réglement récemment et conjointement adopté par la France et l'Angleterre et pour lequel son adhésition avait été sollicitée par ces deux puissances. Il est inutile d'en exposer les dispositions, nos lecteurs en ayant déjá depuis longtemps connaissance.

Ainsi que l'a dit Mr. Elizalde dans sa réponse au Ministre du Pérou, si le Gouvernement est décidé á maintenir son indépendance et sa dignité, il est aussi disposé á s'associer, dans la mesure de ses forces et de ses moyens, á toute modification vraiment utile qui lui serait proposée, tendant au développement des relations commerciales avec les autres pays ou au bien de l'humanité.

Projets financiers — Dans le rapport présenté aux chambres par le Ministre des finances, au nom du Gouvernement, se trouvent consignés divers projets de lois destinés á introduire des modifications importantes dans notre systéme financier et dont par suite nous croyons utile de donner un aperçu á nos lecteurs d'outremer.

Le Gouvernement qui a précédé celui-ci a laissé, á sa chûte, les finances dans l'état le plus déplorable. Le trésor vide, le crédit épuisé, des dettes considérables et onéreuses, le recouvrement des impôts á peine organisé, une comptabilité en désordre, il a fallu tout modifier, tout réorganiser, on peut presque dire créer.

De plus il n'a pas joui immédiatement de tous les revenus de la nation par suite des arrangements spéciaux pris avec la province de Buenos Ayres, du désordre dans la perception en certaines provinces et du retard qu'ont apporté certaines autres dans la remise de leurs douanes.

Depuis le commencement de cette année seulement on peut considérer notre systéme financier comme fonctionnant réguliérement. Dans ce premier trimestre, les revenus de la nation se sont élevés á la somme de 2,102,628 piastres de 17 á l'once, nonobstant la loi autorisant á payer les droits en papier monnaie de la province á raison de 20 $ papier pour 1 $ argent, tandis que, au cours moyen des onces, 1 $ argent valait de 26 á 27 $ papier et que, lui-même, pour ses paiements en métallique, était obligé de se conformer á ce cours. Il y a donc eu pour lui une perte d'environ 25 p%

Cette loi d'assimilation entre les deux monnaies, rendue dans le but de soutenir le papier de Buenos Aires et dont une expérience d'un an a démontré l'inefficacité, vient d'être rapportée et les droits devront être payés en métallique ou en papier, mais au cours de la bourse de Buenos Aires.

Bien que moins compliquée et surtout bien qu'établissant des droits moins élevés que dans presque tous les autres pays, notre loi de douane se trouvait en désaccord avec les principes d'encouragement au commerce et de liberté dans les transactions qui guident le gouvernement. Certains articles de premiere nécessité, entre autres les liquides et comestibles étaient taxés á 25 p. % de leur valeur. Ces droits aont modifiés par la nouvelle loi qui taxe toutes les marchandises d'importation á 8 ou 15 p. % suivant leur nature et á 5 p. % les produits exportés. Les droits additionnels sont maintenus les memes qu'unparavant, soit 2 1[2 p. % pour l'importation et 5 p. % pour l'exportation.

" Par cette nouvelle loi, dit le ministre dans son exposé des motifs, les impôts publics seront égaux pour tous les capitaux, pour toutes les industries: il n'y aura pas certains individus plus favorisés que d'autres et tous seront soumis envers l'Etat aux memes obligations, faisant ainsi disparaître l'injuste protection qui dispense de toute contribution une classe nombreuse de commerçants et force par suite á répartir sur les autres les impôts dont ils sont exemptés. "

A plusieurs reprises le gouvernement s'est vu solliciter pour autoriser l'établissement de banques particulieres pouvant émettre des billets au porteur. Dans le courant de l'année derniere, le Président de la République avait appelé sur cette question l'attention générale en ordonnant la publication d'un mémoire qui lui avait été adressé par le ministre des finances.

Aujourd'hui un projet de loi dans ce but a été soumis aux Chambres. Les précautions les plus minutieuses sont proposées pour que les banques ne puissent mésuser de la faculté qu'on leur accorderait et il est probable que nous jouirons sous peu de ces nouvelles institutions de crédit, dont nous espérons les meilleurs résultats pour le développement de notre richesse.

Emigration.— L'espace nous a manqué dans notre dernière revue pour reproduire la deuxième lettre insérée dans le *Mémorial des Pyrénées* et y répondre.

Voici la lettre :

«Je vois qu'on continue á user de tous les moyens pour faire émigrer nos compatriotes vers Buenos-Ayres et Montévidéo; si j'étais sûr qu'ils doivent y trouver le bonheur, je serais le premier á les engager á partir; mais, je ne crois pas que le désir de les rendre heureux soit le seul mobile de nos agents et sous-agents d'émigration dans toutes les peines qu'ils se donnent pour réunir á chaque départ le plus de passagers possible; et, d'ailleurs, ne sait-on pas, comme je vous l'ai déjá dit, que tous ceux qui dans ces contrées lointaines se livrent á des entreprises quelconques ont intérêt á ce que le prix des journées et les gages des domestiques soient de plus en plus réduits par l'effet de l'acroissement de la population étrangère; déjá les ouvriers de toute nation, Allemands, Italiens, Anglais, Espagnols y abondent et il y en a beaucoup qui s'estiment trop heureux quand ils peuvent être employés non pas á 8 fr. par jour mais á 4 et 5 fr., ce qui est bien insuffisant dan ce pays où les logements et le vestiaire surtout sont si chers. —On nous dit bien que les *saladeros* par exemple, gagnent de trés fortes journées, ce qui ne doit étonner personne, car on n'ignore pas que c'est lá le plus pénible, le plus malsain et le plus dégoûtant de tous les métiers; les plus vigoureux ne peuvent se livrer longtemps á ce rude travail sans perdre leur santé; je sais que tout récemment encore un jeune homme trés-robuste et des mieux portants qui gagnait *non pas* 40 fr. *par jour*, mais 150 fr. par mois, á été obligé de rentrer á son grand regret chez une parente qui veut bien lui donner ses soins.

» On se plait encore á nous dire qu'il n'est pas rare de voir revenir des basques et des béarnais avec des sommes plus ou moins considérables etc., etc. Quant á moi je n'en vois qu'un sur mille; mais en définitive que'est-ce que cet argent qu'apportent aprés 20 et 30 ans d'absence et par exception des individus trop faciles á compter, comparativement á tout celui qu'emportent les émigrants au grand appauvrissement du pays.—Dans cette question qui nous préoccupe tous avec raison, je dois le dire en finissant, il est une chose qui me frappe et m'afflige, c'est que ces malheureux n'ignorent pas *trés-certainement*, que les avis sont bien partagés du moins, sur ce qui se passe au-delá des mers et qu'ils ne prennent pas la peine de s'assurer de quel côté est la vérité; n'y a-t-il vraiment pas lieu de gémir de les voir s'en aller ainsi á l'aventure, laissant le certain pour l'incertain, ce qu'on peut bien affirmer, aujourd'hui que notre pays offre tant de ressources et que les travailleurs sont si recherchés et si bien payés dans notre département.»

La lettre qui précède présente contre l'émigration dans notre pays des arguments autrement sérieux que celles que nous avons déjá reproduites. Son auteur ne s'attaque plus en effet ou á une calamité passagère ou á une prétendue immoralité tout á fait imaginaire, mais bien aux ressources et aux avantages que les émigrants trouvent parmi nous.

Tous ceux qui ont des entreprises commerciales, industrielles ou agricoles ont intérêt á la baisse des salaires, nous le reconnaissons : mais, comme nous l'avons déjá dit, le développement du pays est tellement rapide que les bras manquent de plus en plus et que ceux qui nous viennent ne suffisent pas aux besoins. La meilleure preuve c'est que les salaires, loin de baisser augmentent et iront en augmentant bien longtemps encore. Pour les faire diminuer, même temporairement, il faudrait qu'il nous arrivât inopinément une quantité immense d'émigrants; et encore cette surabondance disparaitrait-elle bien vite par leur dissémination dans l'intérieur du pays.

En France où une population nombreuse est concentrée sur un petit espace, toutes les ressources naturelles du pays sont exploitées et on en est réduit, non pas á chercher des travailleurs pour le travail, mais du travail pour les travailleurs. Si le nombre de ces derniers vient á augmenter subitement ou qu'une branche de travail soit en souffrance, comme cela se présente actuellement pour l'industrie cotonnière, immédiatement tout l'équilibre social est rompu. Vainement ceux qui sont sans ouvrage cherchent á s'occuper; toutes les places sont prises, et alors une classe est réduite á la nécessité de mourir de faim, et les salaires baissent par suite de la concurrence au point de devenir insuffisants pour la nourriture de la masse.

Nous n'avons rien de pareil á craindre. Nous pourrions nourrir cinquante millions d'habitants et nous en avons á peine un million : nous grattons nos richesses naturelles, mais nous ne les exploitons pas, faute de bras, et encore ne tirons nous aucun profit d'une grande partie de notre territoire. Certainement si tous ceux qui arrivent devaient rester dans la ville de Buenos Ayres nous ne tarderions pas á voir les prix des salaires inférieurs même á ce qu'il sont en Europe : mais la très grande mojorité ne fait pour ainsi dire, que traverser la capitale pour se répandre dans la campagne.

L'auteur de la lettre se plaint de la cherté des logements et du vestiaire. Les habillements de travail ne sont guère plus chers qu'en France; pour tout ce qui est d'objets de luxe, c'est autre chose; mais le travailleur véritable saura ici se passer de luxe comme il s'en passait dans son pays. Quant aux maisons, elles sont á un prix élevé, nous le reconnaissons : c'est ce qui a lieu dans toutes les grandes villes de commerce; cependant á une certaine distance du centre les loyers sont beaucoup moins chers. Quant aux villes et villages de l'interieur, les maisons s'y louent á un prix presque nominal.

Le travail des *saladéros*, dit-il encore, est *le plus pénible, le plus malsain, le plus dégoutant* de tous les métiers.

Un *saladéro* n'est ni plus ni moins qu'un grand abattoir. C'est le travail d'un garçon boucher et, que nous sachions, ce n'est pas un métier malsain, car tous ici comme en France jouissent d'une robuste santé qui est presque passée en proverbe.

Seuls, ceux qui salent les cuirs y la viande, ayant constamment les jambes dans le sel, sont exposés á des ulcérations superficielles, que doivent contracter également les ouvriers employés dans les salines, et dont ils se garantissent trés bien en s'enveloppant de quelques doubles d'etoffe de laine. S'ils négligent cette précaution et sont attaqués, quelques jours de repos les rétablissent. Il n'y a rien lá qui soit comparable á une industrie malsaine; de plus dangereuses, nous en citerions des centaines qu'on exerce en France et dont on ne s'occupe même pas, outre la dorure au mercure, la fabrication de la céruse et autres, longs assassinats que l'on s'étoune de voir encore tolérés dans des pays civilisés.

Parmi ceux qui reviennent, je n'en vois pas un sur mille qui rapporte de l'argent, dit la lettre. Cela est peu croyable á moins d'une myopie approchant de la cécité. Les millionnaires sont fort rares: mais les possesseurs de quelques milliers de francs sont trés nombreux. Les livres de dépots de la banque en font foi, et certaines maisons de commerce fournissent, par chaque courrier, sur la France, des sommes considerables en petites traites de 10 á 100 francs, secours envoyés par les émigrants d'ici á leur famille. Ce n'est pas lá un indice de misére ni de géne.

Ce qui empéche beaucoup d'étrangers de s'enrichir, c'est qu'ils ne savent pas amasser. Ils dépensent facilement un argent facilement gagné, et ici l'économie seule peut amener l'aisance ou la fortune. En Californie, en Australie, un heureux hasard peut faire en un jour d'un pauvre mineur un millionnaire: mais ni l'agriculture ni l'éleve du bétail ne produisent de pareils miracles. Leurs résultats sont lents, moins brillants, mais plus certains.

Nous ignorons ce qu'aujourd'hui, dans les Basses Pyrénées, on appelle des travailleurs *bien payés*. Nous doutons qu'ils le soient aussi bien qu'ici et, ce dont nous sommes sûrs, c'est que leur travail est autrement pénible.

La montonera.

No nos engañábamos ayer cuando deciamos que el primer vapor que llegase del Rosario, nos habia de traer noticias decisivas de la montonera, ahí está el parte del Sr. Gobernador Taboada que instruye del rudo golpe que le ha dado en la misma Rioja.

Resulta de este parte que el Sr. Taboada con solo una parte de las fuerzas del Norte, ha conseguido un señalado triunfo sobre los bandidos de los Llanos, en que estos han dejado como 200 muertos en el campo, entre los cuales se encuentran algunos de los principales cabecillas.

El Chacho parece que no ha figurado en este encuentro ¿que estaria haciendo en su guarida de Guaja? quizá esté ya atemorizado este caudillito de los Llanos, y no atreviendose á hacer frente á las fuerzas que van á buscarlo, esté preparando sus petates para huir; empresa que hoy se vuelve dificil rodeado como está por todas partes por fuerzas que le son hostiles.

La montonera puede ya darse por concluida, el último suspiro de la federacion se ha exalado en la Rioja.

Felicitando sinceramente al bravo gobernador de Santiago y sus valientes compañeros por la jornada de la Rioja, lo hacemos tambien á la República, por el triunfo de la ley, los principios y la civilizacion; libre la República de montoneras y caudillos, ya nada le impedirá alcanzar los grandes destinos que le preparan las fuerzas vitales que cuenta en su seno.

He aquí el parte del gobernador Taboada:

El Gobernador de Santigo, General en Gefe del Ejército de Operaciones.

Campo de batalla, Mal-paso, Mayo 3 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Catamarca, D. Ramon Rosa Correa.

Desembarazado un poco de las grandes atenciones de que me he hallado rodeado despues de la gloriosa jornada de hoy, me contraigo á dar á V. E. el parte oficial de ella.

Esta mañana rompí mi marcha del lugar denominado la Mesilla, sin tener noticia alguna del enemigo, á quien suponia encerrado en la capital de esta provincia con la intencion de hacer algun esfuerzo desesperado. Llegué no obstante, á las once y media, y no hallé en la plaza sinó ligeras partidas, que fueron corridas en todas direcciones, tomándoles algunos prisioneros, por quienes supe que Bernardo Carrizo, titulado Gobernador se habia retirado hacian dos dias buscando la incorporacion del Chacho.

Tal noticia me hizo perder la esperanza de dar alcance á nuestros encarnizados enemigos. En esta inteligencia me detuve en las últimas casas de Pango, esperando la incorporacion de las divisiones que habia desprendido en busca de aquellos, cuando recibi aviso de que se levantaban polvaredas al Sud y Sud-oeste de la ciudad: me llegaron dos avisos repetidos.

En el acto desprendí en alcance de la polvareda que se levantaba al Sud-oeste al Gefe de Estado Mayor, Coronel D. Manuel A. Fernandez, con la compañia de infanteria «Escolta» y con la division del Comandante D. José Maldonado que hacia el servicio de vanguardia, con la órden de precipitar lo mas que pudiera su marcha.

El Coronel D. Guillermo Llanos recibió órden en el mismo instante de ocupar la plaza con toda la reserva que venia á sus órdenes, observar desde la torre la direccion de los polvos que se levantaran, y hacerme alcanzar hora á hora con los partes por el camino de los Llanos, por donde me dirijí á todo galope con dos compañias de infanteria del batallon «Tacanitas» tres del batallon «Constitucion» y las divisiones Rio Hondo, Guazayan y Choya, al mando de los comandantes Albornoz, Mercado y Tapia: yo me dirijí en alcance de la polvareda que aparecia por el Sud.

A dos leguas y media de la plaza, poco mas ó menos, tuve ya noticia del grueso del enemigo que habia querido confundirme con sus polvaredas, desprendiendo grandes partidas en distintas direcciones. tenia mil hombres, y no setecientos como dije á V. E. en carta confidencial, entre ellos 200 de infanteria compuesta de Fuertños, Belenistas y Riojanos: Bernardo Carrizo mandaba en gefe con el título de Gobernador, acompañado de Cárlos Anjel, Carlos M. Alvarez, Chumbita, Fernando Villafañe, Javier Sotomayor, Suero, Corvalan, Toranzo; Alvarez era Gefe de E. M., y Toranzo hacia cinco dias que habia sido reconocido como 2.° Gefe de E. M.; todos me esperaban en este punto.

Al paso que recibia estas noticas, empezaba el tiroteo de mi vanguardia con las avanzadas del enemigo. Apresuré mi marcha con las cincó compañias de infanteria que llevaba, dejando órden á los Comandantes Albornoz, Mercado y Tapia de seguir al trote para protegerme en caso de no haber vencido al enemigo cuando arribaran al campo de Batalla.

A pocos minutos estuve á diez pasos de la infanteria enemiga, donde tendí la línea; aquella estaba en aventajadas posiciones. El Mal-paso es un Arroyo que corre de Nor-oeste á Sud-Este, aunque hoy se halla sin agua por haberlo atajado el enemigo para emboscarse; á la orilla derecha que es cuatro veces mas elevada que la izquierda, estaba colocada la infanteria enemiga formada en batalla.

El fuego que recibimos desde que tiramos la linea, era un fuego mortifero, que no podiamos contrarrestar, porque los enemigos estaban defendidos por la altura, los montes, y un parapeto que presentaba la orilla del arroyo que ocupaban.

El fuego se rompió, no obstante, por nuestra brava infanteria con una decision y un coraje admirables, y fué sostenido con encarnizamiento por espacio de tres cuartos de hora. Yo me coloqué al frente de ella, y he podido apreciar el valor y decision con que mis compañeros se han batido en defensa de la libertad de esta provincia desgraciada.

Cuando mis bravos soldados empezaron á caer heridos, fué necesario vencer la posicion con un rasgo de audacia: me puse á la cabeza de la infanteria, y me lanzé á forzar el paso, haciendo calar bayoneta. Todos me siguieron, y la derrota del enemigo, que ya nos habia flanqueado por la derecha, no tardó en pronunciarse. Por espacio de tres cuadras arrollamos á la infanteria enemiga.

Al mismo tiempo que yo arrollaba á la infanteria, la caballeria, que hasta entonces no habia podido protejernos por cumplir la órden de seguir su marcha al trote, llegó al campo de batalla; y hallando el paso libre, cargó con la lanza en ristre á la caballeria enemiga, y la arrolló. En esta carga tuvo parte tambien el Coronel D. Manuel A. Fernandez que, habiendo oido el tiroteo, se lanzó á todo correr en proteccion nuestra, con la vanguardia al mando del comandante Maldonado. Esta persecucion fué tenaz, y duró por espacio de seis horas.

De esta jornada han quedado en mi poder ochenta fusiles, cincuenta y seis carabinas, infinidad de lanzas, gran cantidad de municion, una bandera, un estandarte, dos cajas de guerra, la banda de música, y tres cornetas.

La pérdida del enemigo hasta este momento, en hombres, sube á ciento veinte muertos, entre ellos todos los oficiales de la infanteria, seis heridos y treinta prisioneros. Entre los muertos figura el comandante Suero.

Por mi parte, tengo que mencionar apenas seis infantes y dos soldados de caballeria heridos: del batallon «Tacanitas dos sargentos y un soldado; del batallon «Constitucion» un sargento y dos soldados: y un cabo y un soldado de la division Maldonado.

Recomiendo á V. E. á todos los gefes, oficiales y tropa que me acompañan, por la bizarra comportacion que han desplegado en esta jornada en defensa de la causa de la civilizacion y de la libertad.

Por este hecho de armas, en el que se ha derramado sangre argentina, por la tenacidad de nuestros enemigos, felicito á V. E. calorosamente, y en V. E. al pueblo de su mando, que ve con él vinculados sus derechos agredidos en nombre de una reaccion sin apoyo en la opinion del país.

Dios guarde á V. E.

MANUEL TABOADA

Rioja, Mayo 4 de 1863.

Sr. D. Tomas M. Santa-Ana.

¡VIVA LA LIBERTAD!

Mi querido amigo:

El gozo apenas me deja tomar la pluma para comunicar á Ud. el espléndido triunfo obtenido sobre las fuerzas bárbaras de Bernardo Carrizo Gobernador de este infeliz pueblo. Ayer á las 11 de la mañana hicimos la entrada al pueblo por varios puntos, á donde solo encontramos algunos gauchos de la gran maza reaccionista que andaban aun gritando contra los Salvajes Unitarios. (Que Dios los perdone!) A mi me cupo el honor de ser el primero que entré á la plaza con una fuerza de los bravos infantes Santiagueños y dar el primer grito de Libertad; este resonó en todos los corazones de nuestros amigos de causa que aun permanecian en los mas escondidos lugares de sus casas, cerros, huertas y tejados. Es espantoso mi amigo oir lo que han hecho estos bandidos en este pueblo durante su reinado. No ha quedado mujer que no haya dado contribucion hasta de dos reales. ¡Qué infames!

Como es muy corto el tiempo, voy á referir á vd. muy suscintamente lo ocurrido en el gran triunfo sobre estos bandidos. El general D. Manuel Taboada es un verdadero valiente: cuerpo á cuerpo ha luchado con el enemigo y aun se asegura que él ha muerto de un feroz hachazo al muy bandido Carlos Alvarez. Los muertos enemigos hasta ahora, que son las once del dia, son muy cerca de 200, y se encuentran muertos todavia á grandes distancias. De los muertos hasta ahora, sé que son Carlos Alvarez, Dominato Sanchez, Julian Rincon, Corvalan, Miguel Sanchez y un comandante Suero.

En fin, amigo; es tan grande este triunfo, como vd. no puede formar idea:—se han batido casi cuerpo á cuerpo; el gobernador se adelantó lo que oyó los tiros de las guerrillas, y se presentó al enemigo con muy pocos infantes; hizo echar pié á tierra y él tambien; mató con su revolver dos, por lo que se le descompuso: entonces agarró una tercerola de sus soldados y mató otro, y á uno mas le atravesó con su espada;—es un valiente, muy valiente.

No hay mas tiempo—reciba un abrazo de felicitacion de su afecto amigo.

Natal Luna.

Por su parte el Gobernador de Tucuman limpia de montonera los departamentos del Oeste de Catamarca, linderos de la Cordillera como se verá por la siguiente comunicacion al gobierno de aquella provincia:

El Gobernador de la Provincia de Tucuman.

Fuerte de Andalgalá, Abril 26 de 1863.

Al Exmo. Sr. Gobernador D. Ramon R. Correa.

Acompaño á V. E. el parte anticipado que he recibido del Gefe de Vanguardia: por él verá V. E. que se ha obtenido un completo triunfo sobre el caudillo Agüero que capitaneaba una fuerte montonera. Ha sido menester, señor Gobernador, desprender una pequeña fuerza, para que el enemigo se halagára con el triunfo y presentára un combate.

Veinte y cinco infantes Monterizos que han quemado dos paquetes á bala y que han cargado á bayoneta calada, y treinta hombres de caballeria al mando del valiente Comandante D. Raimundo Castro, han sido suficientes para destruir en batalla campal á mas de doscientos enemigos de infanteria y caballeria.

Felicito á V. E. por tan espléndido triunfo, y recomiendo á la consideracion de V. E. á los valientes soldados de la ley.

Dios guarde á V. E.

José M. del Campo.

Publicamos tambien en la seccion oficial una importante nota del Gobierno de Salta, por la que se verá la actitud asumida por aquella provincia y con la cual se ha logrado desbaratar los planes de los federales del Norte, que ya contaban con las provincias de Salta y Jujuy.

El paquete nos deja llevando muy satisfactorias noticias para la paz y tranquilidad futura de estos paises.

La montonera federal ha concluido.

Censura al Presidente de la República.

El articulo 86 de la constitucion autoriza al Presidente para ausentarse por graves objetos de servicio público.

Nadie duda que la inauguracion del ferro-carril de Cordoba era uno de esos graves objetos; pero se creia tal vez que él no reclamaba la presencia del Presidente.

Sin embargo, ese hecho era de la mayor importancia

La pez de las naciones no es precisamente un fin de la política; es uno de sus medios. La paz es buena ó mala, segun sus frutos, y solo se anhela cuando es propicia á los intereses morales y materiales de los pueblos que deben desenvolverse á su sombra fecunda.

Era necesario llevar á las masas como el mejor medio de que amasen la paz; el convencimiento de que el triunfo de los principios no seria estéril para su bienestar, y ese convencimiento se producia hablando á los sentidos por medio de los grandes hechos q' fundan el crédito de las situaciones. Asi se respondia á la espectativa general, quebrando de paso las armas que tarde ó temprano se asestarian contra la actualidad.

La mejor garantía de paz, el mas firme vinculo de la nacionalidad, el mas sólido argumento contra el régimen pasado y contra la presente montonera, era sin duda el ferro-carril á Córdoba.

Pero los pueblos no creian en lo que para ellos representaba una esperanza burlada. El gobierno de Derqui los habia engañado cinco años, y del Congreso mismo habia salido la palabra desconsoladora de que el ferro-carril era un deseo.

Para que los pueblos creyesen anticipando su fé á los hechos mismos, debia darseles todas las seguridades morales de que la obra iba á realizarse, revistiendolas con toda la pompa y la solemnidad posible, á fin de que el primer golpe de azada que abriese la tierra por donde va á pasar el ferro-carril central resonára en todos los ámbitos de la República.

He ahí porque al ausentarse el Presidente, creyó sin duda que su ausencia respondiendo á un gravísimo objeto del servicio público, era autorizada por el art. 86 de la Constitucion.

Pero se dice que el Presidente al ausentarse ha debido delegar, porque asi se lo ordena el art. 75 de la Constitucion.

¿Pero será esta una regla absoluta, aplicable sin distincion á todos los casos? Creemos que no, porque es un principio inconcuso que la ley retrocede ante el absurdo y se detiene donde acaba el motivo que racionalmente se supone al legislador.

Y la prescripcion de delegar en todos los casos seria absurda, porque, como se ha dicho bien, la delegacion tendria q' hacerse por un viage al Rosario, como por uno á Belgrano ó á Palermo, como cuando se ausenta una pulgada de la capital ó se enferma por una hora, desde que, ante los principios la violacion está en el hecho, no en el tiempo.

De manera q' ó era necesario suponer que la constitucion dispuso un absurdo ó convenir en que no en todos los casos debe delegarse.

¿Cuando regia pues esa prescripcion? Es claro: cuando exista la razon de la ley, por manera que la delegacion no se hará cuando traiga una perturbacion inútil.

Hé ahi lo que ha sucedido en el viaje al Rosario:

Para que la delegacion hubiese tenido valor legal era necesario espedir los decretos, publicarlos, circularlos al cuerpo diplomático y consular y á todos los gobiernos de Provincia. Todo esto exijia diez ó quince dias: el Presidente iba á volver despues de cuatro; y entonces la delegacion era inútil y traia una perturbacion. Faltaba la razon de la ley, pues, y no podia esta aplicarse.

Pasemos á otro punto.

La minuta importaba censurar al Gobierno por una infraccion de la constitucion.

Presume pues dos derechos en la Cámara: el derecho de censurar y el de decidir cuando se viola la constitucion.

Sin embargo, el Congreso no tiene ninguno de esos dos derechos—Sobre el derecho de censura puede observarse:

La constitucion no ha podido investir á los poderes públicos de atribuciones pueriles; y son atribuciones pueriles las que son ineficaces, y la censura aplicada á los actos administrativos seria ineficaz, porque no tendria efectos legales, y por que seria impotente para salvar los intereses comprometidos por la violacion.

La constitucion no ha dado al P. L. la facultad de censurar, porque ésta no consta de ninguna de sus disposiciones ni puede presumirse acordada tácitamente una atribucion que á cada paso pondria en riesgo las buenas relaciones entre los poderes públicos.

Donde quiera que se ha previsto la infraccion de la ley, la constitucion ha provisto á los medios prácticos de repararla. Si una legislatura de provincia, si el Congreso mismo dá una disposicion inconstitucional, los tribunales federales no la aplican—y la ley queda herida de impotencia. Si es el Poder Ejecutivo el que ataca la Constitucion con sus actos, esos actos serán nulos en cuanto afecten intereses particulares ó seran motivo de un juicio politico segun los casos.

Y este proceder es uno de los grandes resortes del sistema federal que ha buscado la solucion del conflicto en el juicio de los casos particulares y no en el choque de los poderes públicos.

Los poderes públicos son igualmente soberanos é independientes: si el poder judicial viola la Constitucion, podrá ser acusado; pero ni el Gobierno, ni el Congreso pueden censurarlo: si el Congreso dá una ley inconstitucional, ni el Presidente ni la Corte Suprema le dirijirán amonestaciones; pero su ley tendrá que ceder al principio violado cuando los tribunales tengan que sentenciar sobre ella. Dejar el derecho de censura contra el P. E. seria rebajar su condicion, destruir el equilibrio de los poderes y conmover la base del sistema representativo.

Cuando se trata de una medida esclusivamente ejecutiva ó lejislativa, dice Story, el poder lejislativo ó ejecutivo es el juez supremo de su propia capacidad y su decision no puede ser sometida á revision alguna. El veto del Congreso sobre los actos administrativos es un verdadera usurpacion de atribuciones.

Por otra parte, la censura debe partir de la evidencia de un hecho culpable, sin lo cual seria injusta, de manera que la censura de que se trata ó es temeraria ó envuelve esta declaracion: el Poder Ejecutivo es culpable de violacion de la constitucion.

Pero al hacer una declaracion semejante en la forma que se proponia, seria el Congreso quien violaria las prescripciones mas terminantes del Código Nacional.

A este respecto no puede haber duda, porque la ley es muy clara: solo el Senado presidido por el Presidente de la Corte suprema y con dos tercios de votos puede declarar al Presidente culpable del delito de violacion de la Constitucion. La Cámara de DD. no tiene en este hecho mas participacion que la de un fiscal: acusa, pero no declara culpable.

Semejante declaracion ó sentencia seria doblemente nula por falta de capacidad en el juez y por violacion de las formas esenciales del juicio.

A la luz de estas consideraciones, la Cámara Nacional de Diputados ha rechazado en su sesion de ayer por una gran mayoria, la minuta del Sr. Alsina.

Entre-Rios.

De nuestro corresponsal.

Uruguay, Mayo 26 de 1863.

Señor Redactor:

Llueve, desde ayer á chuzos sobre esta tierra material; pero ni una sola gota benéfica viene á refrijerar todavia nuestro ser moral y político, en cuya atmósfera ni aun se divisa siquiera la nubada halagüeña que prometa humedecerla. Esto nos augura un año cuya bondad y abundancia inútiles no serán probablemente sino otros tantos motivos de escases y desaliento. Está visto que nos hallamos en *la mala*.

El gobernador de la provincia pasea actualmente en Gualeguaychú, donde debia solemnizar el dia grande de la patria asistiendo á la colocacion de la primera piedra del *único* templo departamental, recien en ciernes. Subrógale momentáneamente en el mando el popularísimo Presidente de la C. L. general Lopez Jordan, candidato mas probable que otros para la próxima gubernatura de Entre-Rios.

Y á propósito, ya sabran vds. que el astuto proyecto que el General Urquiza habia concebido para perpetuarse en su puesto mas allá del periodo constitucional, ha fracasado completamente. Este proyecto consistia en estimular sordamente el reclamo de los del Paraná para que se les anexe á la provincia, revisando con su intervencion la ley fundamental; y una vez formalizada la tal revisacion, hacer que se reformase *unicamente* el artículo constitucional que prohibe la reeleccion de gobernador.... Ya comprenderán todo lo demas.

Mas los galguitos de por acá, sus propias hechuras, (que los hay muy finos apesar de lo que vds. creen de nosotros) husmearon pronto la idea; se persuadieron del propósito secreto é instruyeron de él á sus amigos de Allende. Ademas, dejaron pasar los perillanes el periodo legal de la C. L. sin despachar el *impostergable* asunto.... Y aqui tienen vds. esplicado por que se ha evaporado en esta materia el inagotable entusiasmo de Carriego, y por qué la constitucion entreriana sigue prohibiendo todavia al General Urquiza su anhelada reeleccion.

Qué diablos! él parece tambien haberse persuadido ya de que *omnia tempus habet*; que ya basta de dominarlo todo; que él esta cansado de mandarnos y nosotros mas de que nos mande el solo, por mas que parezca lo contrario. Si esto fuere positivo, tanto mejor para él, asi podremos agradecerle acaso siempre lo que de otro modo nos veriamos obligados á reprocharle.

Como quiera que sea, parece que hay á lo menos lo bastante en lo que á este respecto pasa, para esperar con fundamento que el Gobernador de Entre-Rios podrá llamarse Lopez Jordan dentro de un año. Y calculen por ahí si nuestra actual situacion es tirante y miserable: esta sola esperanza nos halaga por ahora; ella es la única vislumbre que de lejos viene á traer su reflejo á nuestro caos.

Pero necesito noticiar á la *Nacion* la impresion que han hecho aqui el último manifiesto del general Urquiza, con motivo de la reaccion del interior, y las apreciaciones mismas que hizo aquella de esta pieza singular.

Por mas que el Sr. Fernau crea lo contrario, tal vez desde la altura en que hace *su negocito* con el general Urquiza, el tal manifiesto ha producido aquí, entre los amigos de S. E. el deseo de que mas bien no hubiese aparecido. El se dice dirijido á estos amigos; invoca entre recursos oratorios la gloria de Caseros, como una vieja coqueta apela en momento solemne al único traje suntuoso aunque raido que le queda; y luego que ha gastado sus resortes de elocuencia, se limita á poner el grito en el cielo, diciendo que sus *enemigos* le calumnian cuando al decir que el general Urquiza ha atizado la revuelta, no hacen mas que repetir lo que pregonan sus *amigos* de cerca y lejos, á ninguno de los cuales este desmiente. ¿Por qué evita pues á los primeros á quienes debia hacer frente? ¿No era á Peñaloza y Carriego á quienes debia desmentir mas bien que al *Nacional* y la *Nacion Argentina*?

Se piensa pues aqui del manifiesto en parte como piensa la *Nacion*, solo si nos esplicamos mas bien el hecho por la inepcia ó la malicia de la pluma que lo redactó, que no por otra causa cualquiera.

No es esto decir que creamos salvo de toda culpa en los sucesos aquellos al hombre á quien tan mal han disculpado sus *escribientes*, que se vé luego en el caso de ocurrir todavia al patrocinio de un europeo con quien está criando ovejas. No tenemos á fé, nuestra idea fija siquiera sobre la parte de pecado en que aquel haya incurrido á ese respecto; pero, estando convencidos de que alguna le cabe, creemos tambien que no fuera tan completo el fiasco del manifiesto si el general Urquiza hubiese apelado á otras manos mas hábiles y leales, de esas que en su obsecacion hoy desprecia.

En fin, es este el mal tremendo que en todo estamos hoy sufriendo, y que hace que los mas vitales intereses de la provincia, y aun los mismos particulares del general Urquiza, marchen cada dia en mayor retroceso.

Otra vez he de transmitir á la *Nacion* algunos rasgos administrativos muy característicos. Por ahora, no hay mas que valga la pena, ó al menos que yo sepa. Voy á escuchar á Mur con mas atencion; pues es el barómetro de la politica puesta al servicio público en el hotel en donde vive.

De la Banda Oriental, no sentimos aqui que nada truena ni suena.

Se me olvidaba agregar que el 25 de Mayo ha sido aqui celebrado con toda solemnidad: un cañonazo y un *veinteio* (perdon) cantado por niños de escuela—AMEN!

Accion colectiva de Agentes Estranjeros.

El gobierno francés acaba de pasar una circular á los Ajentes Diplomáticos que tiene en el esterior, donde se encuentran confirmadas las doctrinas que hemos emitido sobre el proceder colectivo de los Ministros y Encargados de Negocios de Francia, Inglaterra, Italia y Portugal.

Apesar de que se trataba del asunto de Polonia en el que son parte la Inglaterra, Francia y Austria segun los tratados, nunca pensaron en pasar notas colectivas, y el gobierno inglés se negó aun al pensamiento de pasar notas individualmente pero del mismo tenor, por lo que habia de inconveniente y atentatorio en este proceder, que sin embargo podia garantirse con tratados.

Lo que ha tenido lugar con el gobierno Arjentino de parte de estos Ajentes, es pues reprobado por actos de sus propios gobiernos.

NOTICIAS DIVERSAS.

Asilo de dementes.

Todo el pais sabe que está ya terminado el hermoso edificio que para asilo de dementes ha construido la Municipalidad en los terrenos de la Convalecencia. Sin embargo, y apesar dal tiempo que hace ya de esto, aquellos desgraciados permanecen en esa gruta horrible que se llama en el Hospital de hombres «el cuadro de dementes.»

La humedad, la aglomeracion y el desaseo indispensable de este lugar, le hacen un sitio de tormento en vez de un asilo de piedad, y el tratamiento médico es imposible cuando la ciencia va á estrellarse en los horrores antihigiénicos de una cueva de montesinos.

El escorbuto, las úlseras gangrenosas y la fiebre, han invadido hoy con su ímpetu alarmante el cuadro de dementes; y si en un tiempo tan peligroso como el actual no se remedia la causa de estos males, no es cosa difícil que ellos avancen por todos los alrededores de aquella habitacion.

Y apesar de esto ¿por que no se mudan los dementes?

Ninguna causa puede alegarse que justifique su detencion en el cuadro. La falta de útiles ó muebles no es atendible, 1.° por que no hay tal falta y 2.° por que aunque la hubiese de útiles y muebles nuevos pueden, suplirla los que tienen en el Hospital. El edificio está concluido y basta, por que lo que precisan aquellos desgraciados es solamente aire y habitaciones hijiénicas.

Indagando las causas de este abandono, se nos ha dicho que la mudanza no puede efectuarse por que el municipal encargado del nuevo edificio no ha presentado aun las cuentas organizadas. Esto es apenas creible, y no se comprende como es que por causa de un incidente tan insignificante, se retarde el efectuar una medida cuyo cumplimiento es exigido por la piedad y la salud pública.

Con datos mas esplicitos, hemos de volver sobre este asunto.

7.° de Línea.

Sobre este batallon de infanteria que organiza el Comandante Lezica en Corrientes, dice La «Esperanza» de Goya:

«Es este el nombre con que todos conocen ya al batallon de línea que existe en esta capital.

«Los frutos de la recomendable contraccion y anhelo del comandante D. Cárlos Lezica, son ya muy notables en ese pequeño plantel que llamamos batallon de su comando.

«El decente vestir hasta de los soldados rasos, el sueldo, mas crecido que nunca, de que disfrutan, el placer que hasta en sus semblantes revelan y tantos otros signos que se presentan á la vista del observador imparcial, demuestran que las necesidades del soldado son cumplidamente atendidas.

«Los voluntarios principian ya á ingresar; y esta es otra prueba irrefragable del buen trato que hoy tienen los que se consagran á la carrera de las armas en el 7.° de línea.

«Al par que se atienden las necesidades del soldado, se pone tambien en vigor la diciplina militar, con aquella imparcialídad y rectitud que revelan mucha presencia de ánimo y un sentimiento profundo de justicia.

«La moral del batallon gana un inmenso terreno en medio del placer y del contento del soldado, por la satisfaccion de las necesidades qúe antes lo tenian tan mustio y marchito como las ojas del pero en el rigor del estío.

«Sensible es que no veámos desde ya montado al número de 400 plazas que debe tener ese batallon, cuya presencia en esta provincia es tan necesaria como útil.»

Estado Oriental.

Pasageros y cartas venidas por el vapor «Libertad» del Uruguay nos comunican las siguientes noticias:

—El Coronel Caraballo se presentó sobre el pueblo del Salto, y con 30 hombres llegó hasta la plaza nueva, que es un lugar á pocas cuadras de la principal, que es la q' esta fortificada por las autoridades del Salto; estubo toda una noche sin que las fuerzas de la plaza lo inquietasen, y despues de tomar los caballos y mulas de la artilleria, se retiró tranquilamente á buscar la incorporacion del General Flores. El célebre Leandro Gomez publicó con este motivo una órden del dia, en que dice que los colorados, *esquivando* las fuerzas de Lamas se habían presentado frente á la plaza, pero que muy pronto serian castigados.

—De Lamas nada se sabia en el Salto, pero se creia en su derrota ya ocasionada por el General Flores, ó ya por el Comandante Lucas Piriz, que era su gefe de vanguardia. A este respecto parece cierto que este antiguo gefe blanco se ha sublevado y unido al General Flores con 100 infantes del batallon Lenguas y 200 hombres de caballeria; lo dicen varias cartas del Salto y Concordia, agregando que antes de incorporarse á las fuerzas coloradas habia batido las de D. Diego Lamas.

—Cuando salia el «Libertad» de Paisandú, se presentaban allí fuerzas coloradas, que se decia mandadas por el coronel Aguilar. El pueblo se preparaba á la defensa, pero se cree que no resista á los invasores, pues no hay fortificacion y la guarnicion es muy escasa.

—Todos los pueblos de la costa del Uruguay estaban llenos de dispersos ó desertores de las fuerzas blancas, lo que da á entender que estas han sufrido un sério contraste.

—En el Uruguay, personas allegadas al General Urquiza decian que Flores tenia ya como 2,000 hombres, bien armados y disiplinados. Se reian allí de las cartas que se habian recibido del Sr. Cabal vice-cónsul argentino en el Salto, que daba á Flores derrotado y refugiado en Rio Grande.

Estas son las noticias que hemos podido averiguar traidas por el vapor del Uruguay.

Congresales por Jujui.

Dice el «Orden» de última fecha:

«Las montoneras que habian puesto en ajitacion las Provincias del Centro, no permitieron á estos caballeros emprender su marcha á la Capital á ocupar sus puestos en las Cámaras Nacionales—Desbaratadas aquellas y ya libre y seguro el tránsito, vemos que apresuran su salida habiéndola verificado dias ha el Sr. Quintana, y fijándola para mañana los Sres. Drs. Graz y Barzena; el Sr. Bustamante les seguirá muy luego—Deseamos á nuestros representantes en el Congreso un feliz viage, mucho patriotismo é inspiracion en el desempeño de sus deberes, para que sus resoluciones redunden en bien de la República, y muy particularmente del pueblo que representan.»

Un chasque.

Se nos informa q' en el vapor «Libertad» ha venido desde el Salto con destino á Montevideo, un oficial mandado por Leandro Gomez para que sea conductor de las notas y comunicaciones que dirigen al gobierno del Sr. Berro.

Como la comunicacion por tierra está interceptada por las fuerzas coloradas, tienen que valerse de la via fluvial para participar al Sr. Berro las buenas noticias de que será conductor ese chasque.

Indios.

Comunican al *Nacional* desde el Azul con fecha 23, que 100 indios de Calfucurá habian aparecido por el Pigüe con ánimo de invadir nuestra frontera, y que los Comandantes Rivas y Landa tomaban todas las medidas precaucionales para frustrar el intento de los salvajes.

Paraguay.

Los periódicos que recibimos de la Asuncion llegan al 16 del actual—Nada de nuevo.

El Sr. Washburn fué recibido en el caracter de Ministro de los Estados Unidos acerca de aquel gobierno.

Ocurrieron allí furiosos huracanes y lluvias copiosas, que habian hecho bastantes daños.

Salta.

De un corresponsal.

Abril 28 de 1863.

Tenemos sobre las armas como 1500 hombres en defensa del órden—ha penetrado ya en la provincia de Catamarca otra fuerza en proteccion de Santa Maria, pues ese punto estaba ocupado por las hordas del infame Chacho. No dudo del triunfo de nuestras fuerzas, y que pacificada aquella provincia, con el movimiento general de las provincias y de las fuerzas nacionales, se estirpe á Chacho y sus seides, para descansar de una vez para siempre. Este infame candillo es una protesta contra nuestros principios y un foco de desórden, constante amenaza contra el órden público y la paz.

Nosotros hemos conjurado con la movilizacion de fuerzas y con el enérgico procedimiento del Gobierno de Jujuy, una horrible reaccion que debia estallar en el momento de obtener una ventaja la turba de beduinos del Chacho.—A mas de ser esta una leccion elocuente para los hombres del pasado, las relaciones interprovinciales, y el órden actual, son ya una legítima conquista en favor del pueblo, y que muy pronto, con una paz duradera, recuperaremos el fruto de estos sacrificios, con el progreso, impulsado por un poder fuerte, robustecido por la opinion y que descansa en bases seguras.

En estos momentos, se nos avisa de una invasion de los Indios Salvajes del Chaco contra la colonia Rivadavia y Esquina Grande. El Gobierno divide sus elementos; manda allí auxilios, y ordena la reunion de fuerzas á la defensa de esos habitantes. —¿Cuándo el Gobierno Nacional guarnecerá esa linea de frontera del Chaco, tanto tiempo abandonada?

En verdad el rio no ha invadido la Ciudad por que no ha *querido* y por que nos ha tenido *lastima*.—No tenemos desgracia que lamentar por esa causa, aunque las lluvias han producido algunos inconvenientes, mas hoy estamos bien.

Jujui.

Tenemos periódicos de allí hasta el 25 del pasado.

El gobierno del Dr. Araoz habia tomado la actitud que correspondia en los sucesos que se desenvolvian en el Interior: á pedido del gobierno de Salta movilizó alguna fuerza de Guardia Nacional, y el coronel Alvarado se hallaba con 100 hombres sobre la frontera de Salta, con órdenes de ponerse á la disposicion de las autoridades salteñas. Para el apresto y movilizacion de estas fuerzas fué auxiliado con fondos nacionales, que le suministró el Sr. Intendente de rentas D. Régulo Martinez.

Al Gefe de Policia de aquella ciudad le fué comunicada la órden siguiente para que hiciera internar algunos cabecillas federales que se hallaban en Jujuí:

El Gobierno de la Provincia

Jujuí, Abril 12 de 1863.

Al Sr. Comisario Superior de Policia D. José Falcon.

El Gobierno ha dispuesto que Vd. apersonándose á casa de los Sres. General D. Celedonio Gutierrez, Dr. D. Damian Torino, Coronel D. Aniceto Latorre, id D. Isidoro Lopez, Dr. D. Fernando Allende, Teniente Coronel D. Martin Cornejo, les haga saber en nombre del Gobierno, que en cumplimiento de los deberes que le impone la conservacion del órden público tanto en esta Provincia como en las vecinas, y particularmente en la de Salta amagada hoy por la invasion vandálica de las fuerzas de la Rioja, y puesta en armas para defenderse de ella, cree necesario que dichos señores se alejen temporariamente á la Quebrada al pueblo de Tilcara, hasta que restablecida la tranquilidad en la dicha provincia de Salta puedan regresar á ella, ó á donde crean conveniente.

Dios guarde á Vd.

Daniel Araoz.

Jose B. Barzena.

Proyecto Alsina.

Despues de un debate de 3 horas fué rechazado ayer en la Cámara de Diputados Nacionales el proyecto del Sr. Diputado Alsina—D. Adolfo—pidiendo la censura al Presidente de la República por su viaje al Rosario para inaugurar los trabajos del ferro-carril «Central Argentino.» La votacion dio 31 votos en contra del proyecto del Sr. Alsina y 8 en favor, que fueron los de los Sres. Diputados—Alsina, Montes de Oca, Castro, Obligado, D. Pastor, Obligado, D. A. Cruz, Quintana, Ruiz Moreno y Cabral.

Hay que hacer notar que el Sr. Cabral votó en contra del proyecto de la comision porque segun lo declaró, estaba por el proyecto del Sr. Montes de Oca reglamentando ese articulo constitucional.

Bellos discursos.

Fueron los que pronunciaron en la sesion de ayer los diputados Torrent y Gorostiaga; el del primero sobretodo pulverizó á sus adversarios por la solidez y lógica de sus argumentos. La barra felicitó varias veces al orador por su elocuencia.

Denuncia grave.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el párrafo que trascribimos de persona respetable de Catamarca, en la que se denuncia un hecho muy grave sobre el que se deben tomar medidas sérias para evitar que se repita.

A la verdad, es triste que un puesto tan delicado y de tanta confianza como el de administrador de Correos, esté ocupado por un enemigo de la situacion actual, es mas, es escandaloso.

Esperamos que se remedie este mal que puede ser de graves consecuencias.

Hé aqui el párrafo citado:

"Pues aqui es preciso valerse de esos "medios, para salvar la comunicacion de "interes, porque tenemos la desgracia que "el Administrador de Correos es mashor"quero, y le es muy sencillo violar la co"municacion; y apesar de estar probado "esto, D. Régulo Martinez lo ha colocado "asi es que, se ha encontrado en la calle "comunicaciones del Presidente que le "vino para mi hermano."

(«Opinion.»)

Disculpa.

La pedimos á los señores que nos han remitido varios artículos para publicar, pues tenemos tantos materiales de urgencia, que nos es imposible por hoy darles lugar en nuestras columnas.

Sesion Parlamentaria.

Muy apesar nuestro y obligados por la falta de espacio suspendemos la crónica de la sesion de ayer. Irá mañana.

CRÓNICA LOCAL.

Comedias de sociedad—Dice *El Siglo* de Montevideo: Para animar á los apuestos mancebos que daban representaciones dramáticas con el objeto de proporcionar un rato de diversion á sus familias y amigos, les comunicamos las siguientes noticias:

En Madrid, las comedias de sociedad están á la órden del dia. En casa de la duquesa de Medinaceli y de la baronesa de Hortega, funcionan compañias de aficionados, que deben ser una maravilla al decir de los periódicos. El Ministro de Portugal es quien se lleva la palma como protector de esa diversion, pues para su teatrito ha logrado *contratar* á la princesa de Orloff, ministra de Rusia; las princesas Galitzia y Groy, secretarias de Rusia y Prusia; la baronesa de Bruk, que lo es de Austria, y otros individuos del cuerpo diplomático.

En Paris, una reunion de lo mas distinguido del *faubourg* Saint-Germain, se divierte del mismo modo con un objeto de caridad, habiendo asistido la mejor sociedad francesa y aun la misma Emperatriz.

En Bruselas es el cuerpo diplomático el que ha formado una compañia de ópera cómica y *vaudeville* que ha dado exelentes espectáculos.

No esperamos que aquí haga lo mismo el cuerpo diplomático *dilettanti*, y menos ahora que debe estar preocupado con el drama sostenido últimamente por el ministro Elizalde, sobre el cual corren tantas bolas á cual mas grande. Tampoco esperamos que representen princesas y ministras, por que no las hay; pero sí que los jóvenes aficionados que acostumbraran alegrar al vecindario *camacuaquense*, saldrán con estas noticias de la apatia en que yacen desde que se declaró el estado de sitio, en cuyo caso es muy probable que exhiban el *nuevo* y sentimental drama titulado *Flor de un dia*.—que es el de ordenanza,—como el himno nacional en *Solis* ó *San Felipe* en los aniversarios patrios.

Linda diversion—En los diarios estrangeros hallamos varias noticias que nos recuerdan á madama Labarrére, aquella artista que se divertia en acariciar á hienas, gatos monteses y otros bichitos por el estilo.

Un tal Mr. Herbert, domador de fieras retirado en el Havre, ha aceptado el desafio propuesto por Mr. Crocket, otro domador que esta ejerciendo su peligrosa industria en el Circo Imperial de Paris, y que apostó 12,500 francos ó sean 2500 patacones á que nadie entraria como él en la jaula de los seis leones. Pues bien, ahora se ha presentado otro domador belga, Mr. Hermann, que no solamente califica de bagatela lo de meterse en una jaula para retozar con seis leones, sino que por un lado desafia á su vez á Mr. Crocket á que entre á la jaula de su oso blanco y por otro le dice que sino lo lleva á mal y no teme que reciban daño su seis leones, les agregará él otros cuatro de los suyos, dos osos y dos hienas, y entrará luego á juguetear con aquellas catorce alimañas, pero sin apostar ninguna suma, porque es un simple aficionado que trabaja puramente por amor al arte.

Pero esto no es nada; un inglés ha apostado 5,000 libras esterlinas con varios amigos suyos, á que se pasea sin temor alguno por entre aquella pacífica familia, no obstante que en su vida las ha visto mas gordas. Su objeto no es solo ganar, sino tambien probar la superioridad del hombre sobre los demas animales, sin ayuda del arte, ni de armas, ni de precauciones de ninguna especie á fin de dejar establecido que hoy puede cualquiera andar por entre las fieras como Adan antes de ser espulsado del paraiso.

Fin del mundo, predicho por un aritmético—Leemos en un periódico norte americano que un calculador ingenioso ha hecho los siguientes cálculos, en razon de los cuales propone llamar el año 1863 el año de los 9:

«Adicionad las dos primeras cifras del año, 1 y 8, y tendreis por total 9; las dos últimas cifras, 6 y 3, dan el mismo resultado; situad las dos cifras 1—8 bajo 6—3 y sumando tendreis 81, cuyas dos sifras reunidas producen nueve; sustraed al contrario 18 de 63, restan 45, cuya suma dá 9; dividid 63 por 18, el cuociente será 3 y el residuo 9; multiplicad las cuatro cifras 1—8—8—3 las unas por las otras, el resultado es 144, cuyos tres números sumados dan 9; sumad las cuatro cifras 1—8—6—3, el total es 18, cuyos dos términos reunidos y cuya mitad dan 9 por resultado; dividid 1863 por 9, el cuociente es 207, cuyas tres cifras igualan á 9. Estas combinaciones pueden ir hasta el infinito, y el autor concluye de ello que el presente año es esencialmente un año de revoluciones, en atencion á que es el año en que desde hace siglos se hayan visto mas *nueves*.

Un aritmético va mas allá, pues no predice solo revoluciones, sinó el fin del mundo á virtud de los *nueves*. ¿Se quiere saber cómo? Por medio de una sustraccion que á todos se nos enseña en la escuela. Tomando pues los dos primeros términos de 1863,—se tiene 9, y fuera de este 9, nada—Otro tanto sucede con las dos últimas cifras, 6 y 3,—0 y fuera de los 9 nada—Si la lógica del aritmético es falsa en su aplicacion, la culpa no será de él ciertamente, que ha hecho, dice cuanto ha estado en su mano por probar lo que el astrónomo aleman de 1857 no pudo, causando sin embargo sustos hiperbólicos á muchas gentes en el globo terrestre.

No pretendemos inculcar á nuestros lectores la aventurada deduccion del aritmético citado, pero quizá no es de desechar la del calculista, para distraerse en seguir descubriendo las combinaciones que puede producir la cifra 1863.

Esperanza—

Como el árbol, sus hojas en otoño,
Su esperanza de amor pierde la vida,
Y en la bella estacion muere el retoño;
Mas siempre la raiz vá al alma asida.

Y siempre fuerza mágica y secreta,
Sávia nueva la presta y la fecunda:
El amor desdichado del poeta.
Con amor ideal su pecho inunda.

Vélense siempre en esa luz tan casta
Formas sensuales del amor terreno,
Amor ideal para el artista basta
Y es amar, mucho amar, amar lo bueno!

Cuando no!—Leemos en un diario de Chile, que los oficiales de los lanceros de la Union, dieron en Tacna una funcion á beneficio de la capilla del Espiritu Santo. La pieza elegida fué, casi es inútil decirlo, fué *Flor de un dia! Cuando no!*

Diario francés—Dentro de breves dias deberá aparecer un diario dedicado á los intereses de la poblacion francesa. Le deseamos un feliz resultado.

Tres prestidijitadores—En Copiapó trabajan actualmente tres prestidijitadores, entre los cuales se cuenta un jóven que acompañaba á Mr. Hermann, en calidad de ayudante. Este artista habia puesto un aviso en los diarios de esa ciudad, pidiendo ciento y cincuenta gatos, por los cuales ofrecia una buena retribucion.

El Colegio Nacional—Con este título publicamos el jueves pasado unas cortas líneas que han despertado, primero, los celos de oficio, y despues, los celos de amistad. Al primer articulillo que se nos dirijió, ya contestamos; ahora vamos á hacerlo con el segundo, aunque muy ligeramente.

Los discipulos del Colegio Nacional que en la *Tribuna* de ayer nos increpan el no haber nombrado al Dr. Agüero al hablar de ese Establecimiento, no tienen razon para alzar tan alto el grito, ni para venir á clasificar de mentira lo que no podia ser sino error. Hemos llamado *Director* al Sr. Jacques y hemos olvidado decir *de estudios*; esto es todo.

La mentira no existe en asegurar que el local del establecimiento es muy cómodo, porque nosotros no hemos dicho que esas mejoras sean debidas al Sr. Jacques. Si el Sr. Agüero las ha realizado, con decirlo estábamos del otro lado.

Si se hubiera tratado de poner en paralelo los méritos de los hombres que dirigen el Colegio Nacional, entonces podrian haberse incomodado esos señores, de que no hubiesemos nombrado al Sr. Agüero, en quien reconocemos virtud, inteligencia y servicios.

Si se hubiera tratado de decir quien era el autor de las refacciones del Colegio y de la defensa de sus derechos respecto á la propiedad de la Chacarita, y hubieramos silenciado el nombre del Dr. Agüero, tambien podrian haberse disgustado los señores alumnos.

El artículo á que contestan es un pobre hecho local de veinte líneas, recomendando á los padres de familia el nuevo Colejio; nombrando al Sr. Jacques á quien tal vez no conocen, y diciendo de paso, q' la casa en que está establecido es aseada y ventilada.

Si nuestro artículo hubiera tenido la pretension de hacer la historia del Colejio Nacional, santo y bueno que se viese en él una notable falta en no enumerar los servicios de sus antiguos directores de estudios.

Las canas del Dr. Agüero nos obligan á hacer esta rectificacion, que por otra parte, será la última. Queremos que el respetable sacerdote sepa, que no ha sido nuestro ánimo desconocer sus sacrificios, dejándonos llevar del espíritu de novedad.

Sirvan estas líneas para borrar un tanto la mala impresion que le habrá causado, el ver esterilizados en algunos sus sacrificios, por hacer de todos sus alumnos *hombres de sociedad*. El artículo publicado en la *Tribuna* de ayer, muestra, que el que lo ha escrito ha olvidado una leccion que debe haberle dado el anciano y sábio maestro. De seguro que él le habrá dicho: entre jente bien educada no cuadra bien clasificar de mentira, aquello que es error; para rectificar un aserto falso se dice: *vd. se equivoca, eso no es cierto, está vd. en error*. Con las palabras templadas y decentes, se consigue mas que con el lenguaje áspero que la sociedad rechaza.

La estátua del General Belgrano—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Ha visto la luz pública una nota del Sr. Coronel Albariño, miembro de la Comision nombrada para promover la eleccion de la estátua del General Belgrano, en que, en desacuerdo con los demas miembros que opinan se coloque en la Plaza del «Parque», cree mejor ponerla en la del «25 de Mayo.»—

Aparte de los inconvenientes que presenta esta última plaza, lugar de tránsito forzado del tráfico comercial, aparte de lo desnudo de ella, sin que ningun arbol la embellezca y adorne, aparte del lúgubre recuerdo que ella inspira, lugar que ha sido por muchos años, desde la época de los virreyes, de las ejecuciones de tantos criminales é inocentes; aparte de todo esto, creemos que, si el Sr. Coronel Albariño hubiese tenido otras consideraciones que espondremos, no hubiera opinado como lo ha hecho.

En efecto: una plaza en que desemboca la calle de Tucuman, nombre de la primera victoria con que salvó á la patria el ilustre general, una plaza atravesada por la calle de la Libertad, calle que finaliza con la de Salta, otro teatro de sus triunfos, nos parece la mas apropósito para colocar dignamente su efigie.

La estátua de Belgrano en la plaza del «Parque,» espuestas las circunstancias anteriores, parecerá decir á todo el que la contemple: «*Belgrano dió la libertad á Salta y Tucuman.*»

Un concurrente á la plaza del Parque.

Hoy—Esta noche trabajarán los hermanos Lées, en union de la compañia Torres.

La funcion anunciada para el martes, es la que hoy se dá.

Colon estará lleno, á no dudarlo.

Falta de espacio—El diario está lleno. No tenemos espacio para transmitir á nuestros lectores varios incidentes de los últimos dias, que se nos quedan en el tintero.

¿Será cierto?—Se nos dice que el lunes no estaba en su puesto el sereno q' se estaciona en la calle de Potosí, esquina á la de Barcarce. Un individuo que lo precisó para que tomára á un hombre sospechoso que estaba desnudando á un tercero, nos comunica esto, de que damos traslado al encargado del cuerpo de serenos.

Para Corrientes—El vapor «Espigador» saldrá hoy á las 10 de la mañana para ese destino, tocando en todos los puertos de escala.

Vapor «Esmeralda»—Hoy á las 10 sale este vapor para los puertos del Uruguay.

Remate de dos casitas—Mañana 29 del corriente á la una en punto de la tarde, rematará el Sr. Marquez dos casas en la calle de Azcuénaga entre Cuyo y Corrientes, de la Iglesia de Balvanera dos y media cuadras para el Norte sobre mano derecha. Llamamos la atencion de los que deseen obtener estas propiedades por un precio módico: el dueño de estas fincas está dispuesto á sacrificarlas por lo que le dén, por tener que ausentarse del pais.

Obras de arte—Hoy á las 11 de la mañana continua el remate de objetos de arte en mármol y alabastro que empezó ayer el martillero Billinghurst.

SECCION OFICIAL.

Documentos Provinciales

El Gobernador de la Provincia de Salta en campaña.

Cuartel General en Cafayate, Abril 28 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

El gran recargo de atenciones que han pesado sobre mi, no me han permitido comunicar á V. E. detalladamente hasta hoy, los sucesos ocurridos en esta provincia, que han ocasionado la movilizacion de sus milicias y que me halle en campaña situado en este punto.

Para que V. E. pueda juzgar de todo con entera rectitud, necesario creo principiar relacionando los primeros síntomas de perturbacion que se hicieron sentir en esta provincia.

Desde el mes de Enero principiaron á esparcirse noticias de un carácter subversivo propaladas y sostenidas por varios de los hombres del partido caido. Mi Gobierno, ninguna medida cohersitiva de estos abusos quiso tomar por entonces: subordinado á la ley y defensor sincero de la libertad, no queria restringir en nada la que gozaban los habitantes de esta Provincia, sin distincion de partido. Pero esto quizá hizo creer á los enemigos del órden, que la liberalidad de mi gobierno era impotencia, y la actitud que tomaron fué haciendose más alarmante de dia en dia. Repetidas denuncias me fueron hechas de que se maquinaba sordamente contra el Gobierno, y principié á percibir entonces, de una manera algo clara, la verosimilitud de aquellas denuncias, por circunstancias que hasta entonces no les habia atribuido gran interés.

Sin bastantes pruebas que pudieran formar un proceso, no obstante los rumores que diariamente circulaban, solo pude contraerme, como lo hice, á tomar todas las medidas precaucionales, sin herir la libertad de ninguno, y á perseguir el hilo de la trama sediciosa que se urdia.

En esto se pasó hasta el 6 del corriente, dia en que recibí comunicaciones del gobierno de Tucuman, por las que se me participaba la asonada que habia tenido lugar en la Rioja, habiendo derrocado las autoridades constitucionales de esa provincia, de donde se desprendia una vandálica invasion sobre Catamarca. Esta noticia, abultada por la mala fé, cundió rapidamente por esta provincia, gracias al celo con que la propagaban algunos de lós enemigos del órden actual: la alarma era general, y llegado el caso en que mi gobierno debia tomar serias medidas para calmarla.

V. E. conoce ya la medida adoptada con respecto á los Sres. Torino y Achabal y el sedicioso movimiento operado en Viniacos, (Departamento de Chivana.)

El parte de este suceso criminal y subversivo llegó á mis manos al mismo tiempo que el del gefe militar de S. Carlos, en que se me participaba la toma de Santa Maria por las hordas invasoras de la Rioja, la sublevacion de la mayor parte de las fuerzas del coronel Córdova, gefe de ese departamento, y el abandono que este habia hecho de la capital de él.

Inminente se presentaba el peligro para esta Provincia: amenazada su paz interna por un plan de conspiracion, como despues se ha justificado plenamente, y teniendo en las puertas de sus mas ricos Departamentos una horda de malvados sedientos de robo y de sangre, y en combinacion con los malos ciudadanos de aquí, era indispensable tomar rápidas y enérjicas medidas que la salvaran de los inmensos males que tan próximamente la amenazaban, ausiliando al mismo tiempo á la vecina provincia que habia ya sido víctima de ellos.

No trepidé un instante, Sr. Ministro, en espedir el decreto del cual creo tendrá ya conocimiento V. E., por el que movilizé todas las milicias de esta Provincia; inmediatamente organizé una columna de mil quinientos hombres de las dos armas y poniéndome al frente de ella, marché á situarme en este punto, á donde llegué el 22 del corriente despues de haber tomado todas las medidas conducentes á mantener un órden inalterable en el resto de la Provincia.

El mismo dia de mi arribo á este lugar, recibí la nota del Sr. Coronel D. Fortunato Torres, Comandante en Gefe de las Fronteras Sud y Este de esta Provincia, que en cópia legalizada adjunto á V. E. Por ella se me comunicaba el descubrimiento de un siniestro plan de revolucion que tenian preparado algunos enemigos del órden actual. Inmediatamente tomé las medidas necesarias para descubrir, por medio de los capturados, la estension del plan y demas cómplices de ese criminal propósito: tan pronto como adquiera mayores detalles, los pondré en conocimiento de V. E. Con la mayor actividad y empeño busco á los cómplices de ese siniestro plan, pues estoy resuelto, Sr. Ministro, á que esos criminales reciban el severo castigo que la ley les señala, como único medio de garantir firmemente la paz interna de la Provincia.

Este descubrimiento justifica plenamente como he tenido el honor de decir ya, las medidas adoptadas por mi Gobierno, y hará conocer á V. E. cuán convenientes han sido ellas para salvar á la Provincia de mi mando de los inmensos males que habria sufrido si no hubieran sido ejecutadas con rapidez y oportunidad.

Cuando determiné mi marcha al frente de la division espedicionaria, no tenia únicamente el propósito de garantir las fronteras de esta Provincia, sériamente amenazadas, asegurando los mas ricos Departamentos de ella. Mi Gobierno no podia mirar impasible á la Provincia hermana de Catamarca, víctima de una horda de bandidos que la asolaban, sin ofrecerle un pronto ausilio: este era un deber que no solo me lo imponia la comunidad de causa que une á ese Góbierno con el mio, sinó tambien la fraternidad que manda defendernos mútuamente en tales conflictos.

Sin embargo de esto, solo me habia decidido á ofrecer al Gobierno de Catamarca mi pronta cooperacion en caso la juzgara necesaria; pero las repetidas instancias del Cnel. D. Meliton Córdoba, Gefe del Departamento de Santa Maria, pidiendo ausilio de fuerza á este Gobierno para defenderse y atacar al enemigo que lo amenazaba de cerca, apoyado por los mismos vecinos de ese Departamento, y la comunicacion de 17 del corriente del Exmo. Gobierno de Tucuman, en que me hacia conocer lo muy conveniente que seria para el feliz éxito de la campaña, situar mis fuerzas en Santa Maria, me resolvieron á adaptar esta medida.

El 23 de este destaqué una columna de quinientos hombres de las dos armas al mando del Coronel D. Diego Wellesley Wilde para que ocupe el indicado punto, poniéndola á las órdenes del Exmo. Gobierno de Catamarca, como lo verá V. E. por la nota adjunta en copia legalizada.

Habiendo sido encargado el Exmo. Gobernador de Tucuman D. José M. del Campo por el Sr. Gobernador de Santiago y el de Catamarca de pacificar los Departamentos del Oeste de esta Provincia, he creido oportuno tambien poner á las órdenes de él, la columna de vanguardia que destaqué á Santa Maria.

Por indicacion del Sr. Gobernador Campo la columna salteña ha marchado sobre Belen, donde el enemigo ha reconcentrado todas sus fuerzas con el conocido intento de resistir: á la fecha debe encontrarse muy próxima á ese punto.

He creido conveniente, á mérito de la insinuacion que me ha hecho el gefe de la vanguardia, destacar doscientos hombres de las dos armas para que ocupen Santa Maria y apoyen en caso necesario á la fuerza que marcha sobre Belen. Tengo la satisfaccion de creer que á las fuerzas salteñas tambien les tocará el honor de castigar á los bárbaros invasores de Catamarca, escarmentandolos para siempre.

Bastantes sacrificios cuesta á la Provincia de mi mando la actitud en que la han colocado los sucesos que comunico á V. E; el constante trabajo y economias de mi gobierno, que debian convertirse en obras de gran interes público, en firmes bases de futuro progreso y bienestar, han sido empleadas en los aprestos militares; pues mi gobierno no podia aprovechar del elemento que sirve á los caudillos: la propiedad particular arrancada por la fuerza y sin respeto alguno. Sin embargo, me es grato comunicar á V. E. que he encontrado la mas decida cooperacion en los principales ciudadanos, y muy particularmente en aquellos que pertenecen al partido de la libertad.

Hoy ya puedo complacerme en asegurar á V. E., y aun gaјantirle, que la paz y el órden en la Provincia de mi mando serán inalterables, y que contribuirá mas decididamente que nunca, á sostener las autoridades nacionales y los principios triunfantes en la gloriosa jornada de Pavon.

Dejo cumplido ya el deber de elevar al conocimiento de V. E. todo lo ocurrido y las medidas que mi Gobierno ha adoptado para que se sirva trasmitirlo al Exmo. Sr. Presidente de la República. Espero ahora tranquilo el supremo fallo del Exmo. Gobierno Nacional sobre la conducta que he observado, en la conciencia de que todo lo que he hecho ha sido imperiosamente exijido para salvar á esta Provincia de los males que iban á caer sobre ella, garantirle su paz interna y contribuir á restablecer el órden y la paz en la vecina Provincia hermana de Catamarca.

Tengo el honor de aprovechar esta oportunidad para ofrecer á V. E. mis consideraciones y respetos.

Dios guarde á V. E.

JUAN N. DE URIBURU.

D. O. de S. E.
Segundo Linares.
Oficial Mayor.

Mayo 27 de 1863.

Contéstese lo acordado y publíquese.
MITRE.
J. A. GELLY Y OBES.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Cuestion de aduana—Depósitos particulares.

Bajo este epígrafe, se registra en la *Tribuna* de hoy un comunicado, en el que se impugna al Sr. Bilbao Administrador de Aduana, por que simultáneamente, algunas casas introductoras han tenido que llevar sus mercaderias á los depósito de Aduana, teniendo depósitos particulares contratados mientras que otros, los cuales se hallaban en iguales condiciones los han introducido en sus almacenes. «Lo que no considera bien el autor del comunicado».—Porque la ley sobre depósitos particulares se dictó en circunstacías que la Aduana, carecia de ellos.... Aquí no sabemos si el articulista se refiere á que no tenia depósitos particulares ó que carecian de local en los generales para hacer lugar á la importacion; pero nosotros salvaremos este error, manifestando que cuando se dictó la ley creando nuevamente los depósitos particulares, que tan honerosos han sido siempre al fisco, fué por carecer de capacidad la Aduana, á causa de la supresion de los depósitos generales á fuera; en consecuencia, los depósitos particulares son suplementarios, son una concesion viciosa que el Estado se vé precisado á hacer en circunstancias especiales y por carecer de espacio para depositar en los almacenes de Aduana: asi es que toda vez que haya lugar en los depósitos generales, la Administracion, está en su perfecto derecho obligando á los introductores á depositar en ellos sus mercaderias; pues no hacerlo asi perjudicarian al fisco, y acarrearia subre su conducta un voto de censura del gefe del Estado.

Por lo que respecta á la igualdad de condiciones en que manifiesta el autor del comunicado, se encuentran los comerciantes obligados á depositar en la Aduana con los que han depositado en sus desposítos, solo le diremos que esa igualdad de condiciones no se presenta en la materia, pasidad de casos y personal; y siendo la Administracion de Aduana, quien debe vigilar los valiosos intereses que giran en su esfera puede y debe CUANDO EL CASO LO REQUIERA, obligar el depósito en los almacenes generales, reservandose los motivos que la impulsan á cometer actos, que juzgamos ligereza ó falta de conocimientos sobre los hechos el clasificarlos de injustos.

El mal servicio de peones, no tiene fundamento el articulista en que apoyar su mentido aserto, pues sabido és que los comerciantes pueden servirse de sus peones ó de los de la Aduana, para sus trabajos de carga, descarga, despacho etc., y lo que los peones de la Aduana rompen ó inutilizan no es el comerciante quien sufre sino el fisco que paga toda averia ocasionada por descuido.

La demora de los dependientes no acontecen por la morosidad de la Aduana, que se sirve de vapores, haciendo rapidamente el trabajo; y las balanzas de que dice el articulista carecen los depositos le diremos que las hay, en todos aquellos que tienen articulos de peso, perfectamente contrasadas. Ignoramos si esta condicion es la que motiva la ocurrencia de suponer quefaltan.

Considerando haber demostrado ampliamente la sin razon del articulista, concluimos, dejando para mas adelante demostrar cuan perjudicial es al Estado el consentimiento de los depositos particulares fuera del recinto de la Aduana.

Mayo 26 de 1863.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Mayo 27—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	7226
Ventas al contado, primer precio	446
Siguientes	446 1|2 444 1|2
Ultimo al contado	445

La Bolsa.

Las onzas siguieron ayer á los altos precios del dia anterior, pues habiendo empezado á ps. 446 y subiendo hasta ps. 446 1|2, cerraron á las 2 de la tarde á ps. 445.

Las operaciones fueron regularmente animadas, vendiéndose 7226 onzas entre el contado y los plazos, advirtiendo sin embargo, que estos no pasaron del 30 del corriente.

He aqui el detalle de las operaciones del dia.

Al contado, 3826 onzas de ps. 446 á 446 1|2 y 445.
Para el 28, 100 id id 444 1|2.
Id el 29, 200 id id 444 1|2.
Id el 30, 2800 i l id id 445 id 444 y 444 1|2.
Id el 30 de Junio, 300 id id 442.

En la liquidacion se hizo muy poco, quedando la plaza á las 4 de la tarde en la misma posicion que el cerrar las operaciones.

FRUTOS.

Se han vendiendo 1000 cueros de vaca salados de saladero á 30 rs. pta. y 35 pipas sebo de id á 14 rs. id.

Nada se hizo ayer en las plazas á causa del mal tiempo y no conocemos venta alguna en los depósitos.

Tampoco sabemos se hayan hecho ventas de cueros clasificados.

Se han arreglado 4000 cueros de Corrientes á 38 rs.

PARA EL PAQUETE.

MERCADO MONETARIO.

Precio de las onzas de oro selladas en moneda corriente en la última quincena.

Fechas.	Primero	Mas alto	Mas bajo	Ultimo.
Mayo—				
13 1 onza.	443	444 4	443	444
14 Fiesta				
15 1 onza	442	445	442	445
16 "	446	446	444	444
17 Fiesta—				
18 1 onza	443	443	438 4	438 4
19 "	439 4	440	438 4	440
20 "	442	442	440	440 4
21 "	441 4	442	441 4	442
22 "	442	443 4	442	442 4
23 "	443	443	441 4	442 4
24 Fiesta.				
25 Fiesta.				
26 1 onza	443	445	443	445

Bolivianos—á 21 1|2 ps. por onza.
ACCIONES DEL GAS al 8 p. % de premio.
Id. de la Bolsa de Comercio 16 p % de premio, buscadas.

CAMBIOS.

Inglaterra, 66,6. y 66 ch. por onza.
Francia, 84, 83 1|2 y 83 francos por onza.
Amberes, 84. 83 1|2 y 83 francos por onza.
Hamburgo 44 marco de banco por onza.
Génova 83 francos por onza.
España, á la par.
Estados Unidos, á la par en oro.
Rio de Janeiro, 29$000, 28$800 y 28$600 reis por onza.
Montevideo 7|8 p. % de descuento.

DESCUENTO.

Metálico 1 1|4 p. % mensual. Moneda corriente 7|8 á 1 1|8 p. % mensual.
Id el Banco toma al 11, y dá al 13 p. % anual.
Moneda corriente id id id 8, id 10 id id.

FLETES. (En baja)

Para Inglaterra, órdenes—Cueros secos 60 s., id salados 40 s., sebo en pipas 40 s., 5 p. %
Id. en derechura—Cueros secos 60 s., id salados 30 s., sebo en pipas 35 s., fardos 25 s. id.
Amberes—Cueros secos 57 1|2 s., id salados 12 1|2 s., sebo en pipas 30 s., fardos 25 s. id.
Estados-Unidos, americano—Cueros secos 3|4 cent., fardos 6 $ id.—Neutral, c. secos 7|8 ct., fardos 9$ id.
Francia y Havre, paquetes—Sebo en pipas 50f. fardos 50 f. 10 p. %—Otros buques, sebo en pipas 45 f., fardos 45 f. id.
Marsella, estranjeros—Cueros sec. 80 f., id. salados 20 f., fardos 50 f. id.
Habana, 9 1|2 y 10 rs. fts.
Brasil, 3 1|2, 4 1|2 y 5 1|2 rs. fts. qq.

Importacion.

Ventas durante la presente quincena.

Azucares—Por «Moralidad» de Matanzas, 123 cajas azúcar blanca á $ 64 despachado, 521 id id quebrado á $55 id, 64 id id terciado á $ 44 id.

«R. y C.» de Rio Janeiro, 195 barricas azúcar blanco á 15 ℞ ftes. en depósito, 65 id id quebrado á 13 id id id, 130 id id terciado á 11 id id id.

Arroz—Por «Zoagli» de Génova, 200 bolsas arroz glacé á $47 despachado.

«Caprera» de id y Tarragona, 250 id id id á 12 ℞ en depósito, 100 id id del Piamonte á 10 id id id.

Aceite—Por «Goffredo Mamelli» de Génova y Tarragona, 25 @ aceite de almendra 10$, 150 cajones aceite Flaguiol á $118.

«Zoagli» de Génova, 100 id id en latas á $ 148 despachado, 50 id id id á 4 3|4 $ ftes. id.

Via de Montevideo trasbordado de un buque de Cádiz, 700 botijuelas aceite de 1|2 @ á $49 despachado.

Aniz—Via de Montevideo, trasbordado de un buque de Cádiz, 4 sacos aniz en grano á $ 65 despachado.

Alpiste—Por id, id id id 28 sacos alpiste á $ 25 despachado.

Aguardiente—Por «Goffredo Mamelli» de Génova y Tarragona, 30 pipas aguardiente á $ 3,200 despachado.

Via de Montevideo trasbordado de un buque de Cadiz, 400 damajuanas aguardiente de 4 1|2 á 5 galones á $ 92 despachados; 404 id de 2 1|2 á 3 galones id. á $ 54.

Ajenjo—Por «Goffredo Mamelli» de Génova y Tarragona, 100 cajones ajenjo *Nolly Prat* á $ 150 despachado.

Baldozas—Por «Caprera» de Génova y Tarragona 90,000 baldosas de Marsella á 20 $ ftes. á bordo.

«Zoogli» de Génova 96 baldosas de Marsella á 20 $ ftes. id.

Café—Por «R. y C.» de Rio Janeiro una partida de café á $ 560 despachado.

Cominos—Por «Goffredo Mamelli» de Génova y Tarragona, 16 sacos cominos á $ 120 por @ despachado.

Carbon—Por «Entreprise» al llegar de New Port, 530 toneladas carbon, á 12 $ ftes. á entregar en San Nicolas.

Caña—Por «R. y C.» de Rio Janeiro, 60 pipas caña á 50 $ ftes despachado.

Fideos—Por «Zoaglia» de Génova, 400 cajones fideos á $ 86 despachado; 200 id id á 21 ℞ fts.

«Caprera» de Génova y Tarragona, 529 cajones id á $ 85 despachado.

Garbanzos—Via de Montevideo, trasbordado de un buque de Cádiz, 14 sacos garbanzos 1 $ 41 despachado.

Yerba—De los depósitos, una partida de yerba paraguaya á ps. 56 despachado.

Maderas—Por «Annie Blessington» de Boston 700,000 piés pino y spruce á precio reservado; 580,000 id id del Canadá; y 100,000 id spruce 30 1|2 ps. ftes., á bordo.

«Willard» de Portland, 400,000 id pino y id id 33 id id id.

«Saint Georges» de New Bedford, 50,000 id id y 170,000 id spruce á 28 id id id.

«Palmos» de Nueva York, 400,000 id pino blanco y spruce á 32 id id id.

«Charlemagne» de id, 240,000 id id id id á 32 id id id; 84,000 id id limpio á 38 id id id; 173,000 id de pople, guiudo, maple, nogal y roble, á bordo todo con plazo de 6 meses.

Pasas—Por «Goffredo Mamelli» de Génova y Tarragona, 450 cajones pasas de lecho á ps. 70 despachado.

Via de Montevideo, 150 eajones 200 medias y 200 cuartas id id id á 70.

«Zoagli» de Génova, 400 id pasas de higo id á 60 id.

Porotos—Por «Caprera» de Génova y Tarragona, 140 bolsas porotos blancos á 7 rls. ftes. en depósito.

«Goffredo Mamelli» de id id, 30 sacos id id á ps. 26.

Papel—Por id id id id 250 balas papel estrasa á 23 1|2, 15 1|2 y 12.

«Caprera» id id id 200 id id id grande y mediano á 6 y 4 rls. ftes.

Piedras—Por «Zoagli» de Génova, 1,100 piedras de vereda á 40 ps. ftes.

Pez-palo—Por id id 20 balas pez-palo á ps. 80 despachado.

Quesos—Por id id id 20 quesos de Parma id id 9 id.

Tabaco—De los depósitos 25 fardos tabaco pito á 21 rls. ftes., despachado.

Vermouth—Por «Zoagli» de Génova, 75 cajs. vermoth de Turin á $ 185 desp.

Por «Goffredo Mamelli» de id y Tarragona, 30 id id á 125 id.

Vinos—Por «Dolores» de Barcelona, su cargamento de vino Esteller á $ 1,365 desp.

«Diana» id id 70 pipas vino Gazet (resto de su cargamento) á 1,500 id.

«Acancia» id id 400 id id Febrer á 1,500 id.

«Pepe» id id 50 id id «Esteller» á 1,400.

«Goffredo Mamelli» de Génova y Tarragona, 258 pipas 60 medias y 48 cuartas vino tinto «Ruis» á $ 1,500 desp.

«Caprera» de id id, 70 pipas vino Gazet á 1,510 id id.

«Zoagli» id id, 50 id id de Cette á 1,250 id id. 50 id id Gazet á 1,500 id.

«Nouveau Mexique» de Burdeos, 75 bordalesas vino de Burdeos á 670 id id.

«Via de Montevideo», 30 cuarterolas vino seco y 20 id dulce á 2,350 la pipa id id.

«Palamos» de Barcelona, 1,400 pipas vino Esteller á 1,400 id despachado.

Frutos del pais.

Ventas de la quincena.

Cueros vacunos salados—En la quincena que acaba solo se han vendido 5000 cueros como sigue:

1000 cueros de novillo á 38 3|4 ℞ pta.; 1000 id id id 39 id id; 1000 id id id id 38 1|2 id id; 2000 id id vaca id 30 id id.

Queda una existencia de 9000 cueros de las provincias. Tambien se han arreglado en la quincena dos negocios de cueros de los rios como sigue:

7000 cueros del Salto, los de novillo á 40 rs. pta. abordo y los de vaca á 32 rs. id id.

10000 cueros de novillo de un saladero de Entre-Rios á precio reservado.

Sebo—Desde el 13 del corriente se han vendido 340 pipas sebo de vapor como sigue:

100 pipas sebo á 13 3|4 rs. pta.; 210 id id id 13 7|8 id id.

Existencia 200 pipas.

Carne tasajo—Este es el artículo que ha tenido mas demanda en la quincena, realizándose 40000 qq. como sigue.

10000 qq. para secar inmediatamente á 13 rs. fts.; 30000 id id id en la primavera id 13 1|2 id id.

La existencia es hoy de 101000 qq. de los cuales solo 40000 están sin vender.

Buques con carne tasajo salidos en la quincena

Para la Habana.

«Gratitud» con 5500 qq.; «Palkoa» id 6000; «Monarca» id 5007 id.

Brasil y Habana.

«Dolores» con 4065 qq.

Brasil.

«Rufina» con 4667 qq.; «Evelina» id 4015 id.

Cargados por despacharse.

Para la Habana.

«Merceditas» con 5000 qq. «Joven Eduardo» id 5000 id; «Casualidad» id 5000 id.

Quedan cargando.

«Modestita»	para la Habana	con		5,000	qq.
«Dolores»	"	"	"	4,800	"
«Moralidad»	"	"	"	5,000	"
«Julito»	"	"	"	5,700	"
«Lorenzito»	"	" Guayrá	"	2,500	"
«R. y C.»	"	el Brasil	"	2,000	"

Se cree que la cantidad de carne será menor este año que en los anteriores, por haberse hechado mucha á las tinas en algunos saladeros de los Rios.

Cueros de potro salados—Se han vendido en la quincena 1,000 cueros de potro salados de esta provincia á 13 ℞ ftes., asegurando 35 ℔. y 385 id de los rios al mismo precio asegurando 33 ℔. á bordo.

Grasa de potro—Desde el 13 del corriente se han vendido como 200 pipas á $ 31 y 30 sin casco y 50 pipas de los rios á $ 35 y 36 con casco.

Huesos y ceniza—Se han vendido en la quincena 750 toneladas ceniza á 11 1|2 $ ftes.

Astas—Este artículo está en baja; se han vendido algunos miles de novillo á $ 720.

Cerda—No hay ventas.

Caracues—Tampoco hay ventas. Últimos precios $ 200 por millar.

Canillas—Sin ventas.

Matanzas—Las de la quincena comprenden 17,000 cabezas.

Cueros para Norte América—Las ventas de la quincena comprenden 13,000 cueros para este destino, como sigue:

5000 cueros clasificados de 21 ℔ á 37 ℞.
3000 id id de 22 ℔ á 38 ℞.
1000 id id de 24 1|2 ℔ á 39 1|2 y 40.
4000 id id de Entre Rios, á 40 y 41 ℞.

Que la una existencia de 10000 cueros clasificados.

Cueros para el Norte del Continente—Nada se ha hecho en la quincena en cueros de esta clasificacion. Los vendedores piden 41 ℞ por mitad y mitad de campo, y el precio nominal de los de matadero, es de 42 ℞ por los de novillo y de 38 1|2 por los de vaca. Existencia 12000 cueros.

Cueros para Francia é Italia—Las ventas para estos destinos solo comprenden 3400 cueros como sigue:

3000 becerros, bajo peso, á 31 ℞.
400 cueros pesados á 37 ℞.

Cueros para España—Desde el 13 del corriente se han vendido 5000 cueros de Córdoba de 38 á 40 ℞ y 400 cueros de esta provincia anchos de campo á 40 ℞

Cueros de Entre Rios y Santa Fé—En esta quincena se han vendido 4000 cueros de Entre-Rios como sigue:

3700 á 41 ℞, y 300 á 40.

No queda existencia alguna.

Cueros de Corrientes—Sin ventas en la quincena. Ultimos precios, de 38 á 38 1|2 ℞. Existencia 2000 cueros.

Cueros de Córdoba—Desde el 13 del corriente se han vendido 5000 cueros de esta procedencia en su mayor parte á 38 ℞, pues solo un pequeño lote se vendió á 40 ℞. Queda una existencia de 2000 cueros.

Cueros del Paraguay—No se han hecho ventas en la quincena. Ultimo precio, por matadero 46 ℞, por cueros de campo 40 ℞. Existencia 1000 cueros.

Becerros y bajo peso—Se han vendido en la quincena 3000 cueros de esta clasificacion á 31 ℞.

Cueros de potro secos—Sin variacion en sus precios; de $ 30 á 32 cada uno, listo para embarcar.

Cueros de venado—No conocemos ventas en la quincena. Precio nominal de $ 50 á 55 la docena.

Resumen de las existencias de cueros secos.

Clasificacion.

Para Norte América	10,000	
Id el Alemania	12,000	
	22,000	

Sin clasificar.

De la provincia	15,000	
De Córdoba	2,000	
De Corrientes	2,000	
Del Paraguay	1,000	20,000

Total de existentias 42,000 cueros

Lana de la provincia—Desde el 13 del corriente se han vendido como 50,000 @ de lana de esta provincia, á los precios siguientes:

Lana fina superior de	$ 95	á 105
« mestiza fina	" 88	á 94
« « buena	" 82	á 87
« « regular	" 74	á 80
« mezcla	" 56	á 72
« criolla	" 46	á 52
« borrega	" 50	á 75

Las entradas de la quincena son mas ó menes como las ventas, es decir 50,000 @, quedando la misma existencia que á la salida del paquete anterior.

Esa existencia comprende 160,000 @ de todas clases y procedencias como sigue:

150,000 @ de la provincia, de las cuales 30,000 de clase fina de precio de $ 90 á 150 y 120,000 mestiza buena, regular y ordinaria de precio de $ 50 á 85.

10,000 @ lana ordinaria de Entre-Rios y Corrientes.

Lana de Córdoba—Desde el 13 del corriente solo se han vendido 270 fardos lana de Córdoba al precio estremo que señalamos en nuestra revista anterior, es decir, á 37 ℞ pta. No tenemos existencias sin vender.

Lana de Santiago—No hemos tenido venta en la quincena. El precio de los 100 fardos vendidos en la quincena anterior, fué de 38 1|2 ℞ pta.

Lana de Entre-Rios—Selo se han vendido en la quincena 1,000 @ lana de esta procedencia á 22 ℞ pta.

Lana de Corrientes—No conocemos venta en la quincena. Precio nominal 22 á 23 ℞.

Cueros de carnero—No hemos tenido variacion en la provision de este articulo.

La disminucion de las entradas ha reducido la cifra de las ventas, pero los precios pagados son los mismos de la quincena anterior, á saber:

Cueros finos de campo	$ 145	á 170
« mestizos comunes	« 120	á 140
« buena mezcla	« 100	á 150
« mezcla ordinaria	« 70	á 95
« mestizos y criollos	« 50	á 65
« criollos	« 35	á 45

Varios.

Cerda—Tampoco tenemos que señalar cambio notable en el precio de la cerda.

La de la provincia se vende como sigue:

Del Sud $ 105 á 110
Del Norte « 90 á 100

Se han vendido pequeños lotes de las provincias, á saber:

De Cordoba á 33 ℞.
De Entre-Rios á 31 «
De Corrientes á 29 «

Nutria—No hemos tenido venta. Último precio 2 1|2 ℞ pta.

Plumas de avestruz—Tampoco conocemos venta alguna de mencion. Precio nominnl, de $ 32 á 35 por la atada y de $ 28 á 30 por la suelta.

Pieles de cabra y cabrito—Sin ventas. Último precio, 30 y 32 $ por los primeros, y de 50 á 54 $ por los últimos.

Buques fletados para ultramar durante la quincena.

Goleta holandesa «Laurens» á cargar en el Uruguay, por órdenes, cueros salados á 45 cls. y 5 p. %

Bergantin hanoveriano «Vereinigung» á cargar en puerto por órdenes, cueros salados á 40 chls. y 5 p %

Barca inglesa «Velocidade» á cargar en el Uruguay, por órdenes, ceniza y huesos á 35 chls. y 5 p. %

Bergantin ingles «Silver Cloud» á cargar en puerto para Nueva York, á 9 ps. fts. por fardos 7|8 ct. por cueros secos y 5 p. %

Bergantin belga «De Ruyter» á cargar en puerto para Amberes, á 25 chls. por fardos, 51 1|2 id por cueros secos y 5 p. %

Barca inglesa «Witch of the Tyne» á cargar en el Uruguay, cueros salados y sebo por órdenes para Inglaterra á 40 chls. y 5 p. %

Bergantin norruego «Eleonora» á cargar en puerto para Nueva York, á 9 ps. fts. por fardos, 7|8 ct. por cueros secos y 5 p. %

Barca inglesa «Sappho» á cargar en Fray Bentos para Liverpool, sebo y cueros salados á 35 chls. y 5 p. %

Bergantin danes «Juliana» á cargar en puerto para Boston, á 9 ps. fts. por fardos, 7|8 por cueros secos y 5 p. %

Buques de Ultramar entrados en la quincena.

Dia 15.

Rio Janeiro y Montevideo, vapor paquete ingles «Mercey» con pasajeros y mercancias.

Dia 17.

Génova el 26 de Febrero, bergantin italiano «Hydra» con pasageros y surtido.

Dia 19.

Génova el 10 de Febrero, Tarragona el 21 del mismo y Montevideo el 19 del corriente, polacra italiana «Caprera» con pasageros, vinos y surtido.

Dia 20.

Nueva York el 3 de Marzo y Montevideo el 18 del corriente, fragata americana «Charlemagne» con maderas.

Nueva York el 28 de Febrero, barca americana «Palmos» con maderas.

Dia 21.

Bremen el 20 de Febrero, Havre el 3 de Marzo y Montevideo el 17 del corriente, bergantin dinamarques «Juliane» con pasageros, azúcar, arroz y esteras.

Dia 22.

Barcelona el 25 de Febrero y Málaga el 18 de Marzo, bergantin español «2.º Barceló» con vinos,

Hamburgo el 3 de Marzo, barca americana «Mark L. Potter» con pasageros, carbon, espiritus y mercancias.

Marsella el 14 de Enero y Montevideo el 16 del corrieute, barca francesa «Union» con bebidas y baldozas.

Dia 23.

Amberes el 13 de Febrero y Montevideo el 20 del corriente, barca belga «Hortence» con azúcar, vidrios y mercancias,

Amberes el 17 de Enero y Montevideo el 20 del corriente, barca belga «Providence» con azúcar y mercancias.

Hamburgo el 19 de Febrero y Montevideo el 20 del corriente, goleta holandesa «Catarina Hermann», con carbon, piedras de vereda, espíritus y mercancias.

Dia 24.

Cádiz el 18 de Marzo, bergantin holandes «Louise» con sal y vino jerez.

Dia 25.

Marsella el 20 de Marzo, barca italiana «Anna» con pasageros, vino, aceite y surtido.

Dia 26.

Havre el 20 de Marzo, fragata francesa «Maldonado» con pasageros y cargamento general.

Hamburgo y Montevideo, goleta hanoveriana «Albertus» con carbon, alquitran y sanguijuelas.

New Port, barca inglesa «Enterprise» con carbon y coke.

Bergantin brasilero,
Polacra española.
Bergantin goleta hanoveriano.
Barca noruega.

Glasgow, fragata inglesa «Farie Queen» con cargamento general.

Paraguay, vapor paraguayo «Iguerey» con yerba.

Buques de ultramar salidos en la presente quincena.

Dia 14.

Amberes, barca italiana «Virginia» con frutos.

Amberes, barca italiana «Destino» con id.

Dia 15.

Liverpool, barca inglesa «Golden Eagle» con aceite y frutos.

Brasil, barca brasilera «Rufina» con un caballo, tabaco y frutos.

Brasil, bergantin goleta italiano «Eveline» con frutos.

Dia 16.

Amberes, polacra italiana «San Juan Bautista» con frutos.

Dia 17.

Nueva York, bergantin holandes «Jantino» con id.

Dia 19.

Nueva York, fragata americana «Harrisburg» con id.

Londres, bergantin goleta holandes «Maria Johana» con tabaco y frutos.

España, bergantin español «Nuevo Centinela» con vino y frutos.

Dia 20.

Havre, fragata francesa «Georgina» con frutos del pais.

Inglaterra, bergantin goleta americano «Fanny» con id.

Burdeos, barca francesa «Africaine» con mercancias y frutos.

Dia 21.

Marsella, barca francesa «Cephise» con frutos.

Dia 22.

Amberes, bergantin holandes «Jeannetta Mariane» con frutos del pais.

Habana, bergantin español «Monarca» con carne tasajo y cueros.

Dia 23.

Boston, barca americana «Ocean Favorite» con fardos lana y cueros vacunos secos.

Nueva York, fragata americana «Pyramide» con cueros vacunos secos y fardos lana.

Dia 25.

Inglaterra, bergantin hanoveriano «Lisette» con cueros vacunos salados, caracues, astas y sal.

Amberes, barca belga «Cesar» con cueros vacunos secos, fardos lana y sebo.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

J. Vallet hnos. y ca.: 6 cajones cortes vestidos de seda, 6 id camisas pechera de hilo, 7 id id algodon blancas, 12 id id Monte-Cristo, 2 id capricho, 4 id sombreros aterciopelados, 6 id género de lana y algodon para vestidos, 4 id pelo de cabra, 9 id cortes casimir, 6 id medias blancas de algodon para señora, 6 id géneros de algodon y lana para pantalones, 4 id frasadas de pura lana, 3 id muselina de lana negra, 1 id franela de lana ordinaria, 1 id camiseta de franela, 1 id pequin de seda negro, 9 id género para vestidos.

Fels Seyffert y ca.: 10 id brin crudo, 3 id ropones de lana, 12 id camisetas de lana, 3 idem medias de lana, 2 id pañuelos rebozo de lana.

Bonnemasson y Heydecker; 2 id pequin negro.

R. Currutchet y ca.: 2 id charoles, 1 id badanas.

Luis Logegaray: 1 id boinas, 4 id camisetas de lana, 8 fardos suelas para alpargatas, 25 id alpargatas.

Leon Caumartin: 5 cajones sombreros ordinarios, 14 id género para paltó doble, 2 id cortes casimir.

Brandt Sohn y ca.: 6 id géneros de lana y algodon para vestidos, 3 id zarazas para id.

G. Kohlsted y ca.: 1 id pañuelos de rebozo.

Corti y Riva y ca.: 6 id lona.

O. Bemberg y ca.: 1 id capas terciopelo, vestidos de seda, gorras, etc., 1 id pequin negro 1 id pañuelos rebozo de seda, 1 id cortinas bordadas, 2 id triángulos de túl, 1 id sombreros, 1 id tarlatan.

Comestibles y bebidas.

Vignal: 6 bordalesas vino.
Basarte: 24 cascos aguardiente, 50 bordalesas vino.
Rocca: 244 frasqueras ginebra, 30 pipas vino.
Santiran: 50 barricas cerveza.
Sallano: 29 pipas, 11 medias, 6 cuartas vino.
Santiran: 18 pipas vino.
Charavel: 50 bordalesas vino, 203 id id id.
Bontinet: 57 barricas cerveza.
Bazille: 34 cajs. vino, 2 id coñac.
Cauzen: 24 bordalesas vino.
Bonemason: 40 id id.
Allende: 200 damajuanas ginebra, 50 cajs. coñac.
Barthe: 17 canastos ginebra.
Gagliola: 40 bordalesas vino.
Delfino: 100 balas papel estraza surtido.
Cairé: 220 bordalesas vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 26.

Burdeos, el 8 de Marzo, barca noruega «Hermes» 420 tons., cap. A. H. Molback; á Bonnemasson y Heydecker.

Lóndres, el 14 de Febrero, y Montevideo el 25 del corriente, bergantin goleta hanoveriano «Martin», 163 tons., cap. B. Rampe; á Moore, Punch y Tudor—á los mismos, 4 cascos vino, 6 cajones quesos, 5 id y 30 cuñetes mostaza, 3 id pescado, 12 cascos jamones, 35 barriles sal, 2 cajones prensas de copiar, 5 id tocino, 2 id comestibles, 1 casco polvos, 1 cajon sombreros, 100 barricas cerveza, 30 cascos espíritus, 70 cajones jabon; á Demarchi hnos., 12 cajones perfumería; á F. Egusquiza, 502 railes fierro; á Brandt Sohn y ca., 177 cajones vino; á la órden, 600 cuñetes pintura, 20 cajones vidrios, 1 id estaño, á C. G. Robinson, 1 cajon máquinas de coser; á F. de la Chaux, 3 idem plantas; á Shaw y Barber, 2 id quincallería; á J. P. Bayley, 52 cascos tinta; á D. Manckinley, 1 cajon con un carruaje; á H. Kemp, 1 fardo y 4 cajones mercancias; á A. Rivolta y ca., 14 cajones ferretería.

Montevideo, el 23, bergantin goleta oriental «Pancho» 89 tons., cap. Estevan Aress; á B. Delfino; á Freyer hnos., 802 piezas caoba, 10 cajones agua-raz; á Antonio Lombardo, 50 cuarterolas vino; á José Vigo, 3 cajones libros; á Rosenthal Gayen y ca., 20 cascos aguardiente; á Lanusse y Sabatté, 2 piedras de molino; á A. Lopez y ca., 20 cajones chocolate; á R. Sotero, 2 cajones aceite, 1 casco cerveza.

Marsella, el 25 de Febrero y Tarragona el 21 de Marzo, barca francesa «St. Eloi», 299 tons., cap. H. Bouffort; á Zumarán y ca.—á la órden, 295 cajones y 1 casco vinos diversos, 2 bordalesas id blanco, 61 barriles y 125 cajones coñac, 90 cajones licores, 40 id curaçao, 40 id vino frontignan, 20 id marrasquino, 10 id vino blanco, 300 id agenjo, 20 id anisette, 50 id vino de Oporto, 220 id vermouth, 230 canastos cerveza, 1 cajon tubos de vidrio, 1 id quincallería; á Zumarán y ca., 324 pipas, 48 medias id y 48 cuarterolas vino tinto, 200 cuarterolas id blanco; á P. y Jourde, 130 pipas, 20 medias id y 40 cuarterolas vino tinto.

Burdeos, el 1.º de Marzo, polacra austriaca «Anna Maria», 303 tons., cap. F. Tadero; á J. B. Vignal—con cargamento general.

Dia 27.

Puertos del Uruguay, vapor nacional «Libertad» cap. Simon Fidanza; á J. M. Cárrega, con 106 pasageros.

CERRÓ REGISTRO—Dia 26.

Uruguay, barca inglesa «Mary Johnston»; por E. A. Green y ca.—con 170 fanegas sal, 70 pipas vacías.

Dia 27.

Havre, fragata francesa «Denis Affré»; por Pequin Petit Larroche y ca.—con 1,537 cueros de potro secos, 270 id id salados, 16 id de carpincho, 2,000 astas, 2,745 cueros vacunos salados, 146 id id secos, 94 pipas y 13 medias id sebo, 654 fardos lana, 34 id cueros lanares, 6 id id de cabra y cabrito, 18 id cerda.

SALIDAS—Dia 27.

Rosario, vapor nacional «Pavon»
Montevideo, vapor nacional «Menay»
Id id id «Libertad»
Id id id «Libertad»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

Cuarta funcion de abono para el Juéves 28 del corriente.

Primera parte.

LIBRO TERCERO CAPITULO 1.º

Segunda parte.

EL ZAMPILLAEROSTATION.

Tercera parte.

EL MUDO POR COMPROMISO.

Cuarta parte.

BRILLANTES EJERCICIOS POR LOS Sres. HANLON LEES.

Quinta y última.

NO MAS SECRETO.

En atencion al baile que dá el Club del Plata, se empezará la funcion á las siete y media en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFES PARISIENS

Samedi 30 Mai 1863.

LA GRÁCE DE DIEU.

Drame en cinq actes mélé de chant. Toné par toute la compagnie.

A 7 1|2.

AVISOS NUEVOS.

Sirvienta. Se necesita una para cuidar de una niña, escusado es que se presente sin buenas recomendaciones, calle de la Florida núm. 260. n338 m28-3p

EN LA VILLA DE MERCEDES.

Se ha de rematar por F. A. Picot, el 14 de Junio próximo á la mas alta postura, una legua de terreno en propiedad, ubicada en el partido de dicha villa, por mas pormenores ocurran al escritorio calle Rivadavia núm. 189.

n341 m28 3p.

Al comercio.

La sociedad pastoril establecida entre Pedro Soberán y Vicente Labourdette, que ha girado bajo la razon social de Soberán y Ca. queda disuelta desde la fecha por mutuo convenio, quedando D. Pedro Soberán al cargo del activo y pasivo. Mayo 22 de 1863.

Pedro Soberán—Vicente Lavourdette.

n339 m28-3p

Aviso El que de noticia de un caballo picaso que se ha desaqarecido de la Plaza de Lorea con freno el que lo entregue en la calle de Potosí núm. 146 recibirá una buena gratificacion. n345 m28-3p

Oficial barbero.

Se necesita uno en la peluqueria del Rio de la Plata, Defensa 171 se desea argentino ó español que tenga buenas recomendaciones de su conducta. n543 m28-3p

A 50 ps. m|c. Chalecos de casimir, sastreria calle de Chacabuco núm. 123 1|2. n353 m28-3p.

Cartera perdida.

Ayer 25 de Mayo se perdió una cartera que á mas de varios papeles de apuntes contenia un pagaré en papel simple su valor cincuenta mil ps. m|c. (50,000) al portador, y suscrito el dia 24 del pasado mes de Abril á 30 dias por la casa Ramon Cuuchet y ca. firmado por poder de la misma Domingo Granjeau, previniendo que dicho pagare fué pago al corredor de Bolsa D. Henrrique Hébérard el sábado 23 de Mayo dia de su vencimiento.

Se suplica á la persona que hubiese hallado dicha cartera tenga á bien devolverla calle Esmeralda núm. 47 contra cuya entrega recibirá una gratificacion.

Amos se avisa que las medidas están ya tomadas para que el pagaré referido en caso de no devolverse, quede sin valor.

n355 m28-p

Clases de francés y teneduria de libros,

Un profesor recien llegado habrirá un curso de dichas clases dando leccion diaria empezando del 1.º al 8 del próximo mes de Junio. Imponiendo dicho idioma por el propio método O'llendorff en tres meses segun la capacidad del alumno pudiendo leer hablar y escribirlo en la primera leccion. Solo admitirá ocho alumnos.

Ocurran de 6 á 7 de la tarde calle de las Piedras núm. 102. n356 m28-3p

Casa de remate y comisiones de Asencio Gomez.

Desde hoy ofrece sus servicios como rematador público, garantiendo el mejor cumplimiento, á todas las personas que lo ocupen, dando pora ello las garantias que eligen. Recibe todas clases de órdenes, en su escritorio donde seguirá desempeñando todas clases de comisiones que se le encarguen en la calle del Perú núm. 37, ó en la agencia calle de Santiago del Estero núm. 104. n354 m28-3p

APRENDIZ ZAPATERO.

De 12 á 13 años de edad para calzado de señora, se necesita uno, en la calle de la Piedad 204. n337 m28-3p

PLAZA DE LA VICTORIA

78 RECOBA NUEVA 78

GALERÍA DE RETRATOS EN FOTOGRAFÍA
BAJO LA DIRECCION DE

LUIS BARTOLI.

Este antiguo establecimiento, el primero que se fundó en Buenos Aires, sigue todos los dias haciendo retratos en todos los ramos de este arte admirable desde el tamaño mas pequeño has el—GRANDOR NATURAL AL OLEO.

NOTA—Se suplica al público visite este establecimiento, en el cual se han introducido nuevas reformas que lo ponen á la altura de los primeros en su clase. n340 m28-15p

Se necesitan Dos muchachos de 16 á 18 años para un establecimiento de campo se prefieren que sean bascos, para tratar á la calle de Libertad núm. 207. n352 m28-3p.

Aviso Se necesita una muchacha de doce á catorce años para el servicio de una corta familia, calle del Perú núm. 144. n348 m28-6p

Se alquila En la calle de la Victoria 197 dos lindas habitaciones en el primer patio, propias para un estudio de abogado, procurador ó cualquier escritorio, para tratar en la misma casa. n351 m29-5p.

PARA EL SALTO

CON ESCALA EN

Nueva Palmira, Fray Bento, Concepcion, Paysandú y Concordia.

Carga y pasageros.

El vapor nacional

GUALEGUAY.

Saldrá para dichos puntos el martes 3 de Junio á las 10 de la mañana.

TARIFA.

Cámara Nueva Palmira	6	pat'nes
« Fray Bentos	9	«
« Concepcion	13	«
« Paisandú	14	«
« Concordia y Salto	17	«

Los menores y los de proa pagarán la mitad.
Metálico—oro 1|4 p. %—plata 1|2 p. %

Por mas pormenores sirvanse ocurrir á la agencia de vapores de Juan M. Carrega, Cangallo 30. n350 m28-3p.

EL FUNERAL.

Que por el alma de la Sra. Da. Damasia Caviedes de Martinez no ha podido celebrarse el Martes á causa del mal tiempo tendrá lugar hoy Jueves 28 en la Iglesia de Santo Domingo como estaba anunciado; y se suplica á los Sres. invitados su asistencia.

Se previene á los SS. sacerdotes que la limosna por la misa, que por error involuntario se designaba de 40 ps. lo será de 50 ps. n338 m28-1p

LOS HERMANOS PAJUELAS

RASGOS BIOGRAFICOS

POR AMADEO ERRECART.

El autor previene al público que pronto verá la luz este follet que constará de 60 páginas, en el que se relatan las vidas y milagros de algunos de estos pájaros. n347 m28-3p

Se vende La mitad de una majada como de setecientas ovejas, y se dá campo, casa y corral, y el comprador pondrá el cuidado; queda á 15 leguas de Buenos Aires al Sud. Darán razon en la calle Florida núm. 7. n346 m28-3p

HOY.

REMATES POR CÁRLOS RISTORINI.

Jueves 28, de tienda y mercería.
Viernes 29, de muebles y alhajas. En su casa calle Victoria núm. 191. n344 m28-1p

LA HERMOSA GABRIELA.

Esta interesante novela, con lindos grabados, se vende encuadernada y á la rústica, en la Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n342 m28-3p

Cocinera italiana.

En la calle de Cangallo núm. 137 se necesita una, para una corta familia; será escusado se presente si no sabe bien su oficio. n193 m14-10p.

FABRICA DE BILLARES.

Garantiendose en este establecimiento y todos los artículos concernientes para dicho ramo, se venderán á precios equitativos. Venezuela núm. 173. n325 m24-3p.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En su casa calle Potosi núm. 70, de los preciosos objetos de arte en mármol, alabastro y ajata.

El miércoles 27 y jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todo el ramanente de esta factura de preciosos y delicados objetos de adorno de mármol, alabastro y agata que no pudo concluirse por causa del mal tiempo, y los que estarán á la vista del público. Merecen inspeccionarlo.

Por el mismo.

En la caballeriza alemana calle Balcarce núm. 64, de 10 ovejas y 10 carneros de la raza pura Rambouillet, venidos en la fragata francesa «Istapa.»

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:

10 carneros padres de la raza pura Rambouillet, 10 ovejas de la misma id id. Estos animales estarán el 27 á la vista en la misma caballeriza.

Al mismo tiempo—Un phactan frances con guarniciones de patente.

POR AGOTE É IMBERT.

De una hermosa y pintoresca casa, situada calle de Corrientes entre Rio-Bamba y Ayacucho, con frente al Norte y por donde transita el ferro-carril. La bandera se hallará en la indicada casa el dia del remate.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta infaliblemente á la mejor postura y por órden terminante de la dueña. La casa es compuesta de 18 3|4 varas de frente al Norte y 67 de fondo, 6 piezas de material con cielo-raso y papel, un hormosisimo jardin ocupando hasta el fondo del terreno y con plantas esquisitas, injertos, parras, glorieta y demas.

Para mas informes se puede ocurrir á casa de los rematadores 197 y 199.

Por José Marques.

De dos casas.

Citas en la calle de Ascuénaga entre Cuyo y Corrientes, de la Iglesia de Balbaneda dos y media cuadra para el norte á mano derecha, por órden terminante de su dueño.

El Viérnes 29 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

Una casa con 12 varas de frente por 22 1|2 de fondo, una hermosa sala y saguan recien edificada á la moderna, dos ventanas de reja á la calle, pozo de valde, oficinas necesarias y una pieza en regular estado, en su favor hay un martillo de 6 varas.

Otra casa—contigua con 16 varas de frente por 22 de fondo con 3 piezas, pozo de valde y oficinas necesarias, tiranteria de urunday en ambas casas, estas fincas estan situadas á 4 cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre. El dueño tiene que venderlas á todo precio por tener que ausentarse del pais.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, Defensa 139, por mas pormenores.

Por Pedro L. Gimenez.

En su casa calle del Perú núm. 119, efectos varios.

El Miércoles 27 y Jueves 28 á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Bramantes varias clases, lienzos, cortes de vestidos de lana, pantalones hechos, cortes de casimir finos, trajes completos para hombres, zarazas de varias clases, género de hilo en piezas, paltoes de casimir varias clases, pañuelos de seda, id de hilo, agua de colonia, aceites de Mompelas, frasadas merinas, sombreros adornados para niños, pañueleria de taparse, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Acto continuo un surtido general de alhajas.

Por Carlos Ristorini.

De tienda y mercería.
En su casa calle Victoria núm. 191.

El Juéves 28 á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los siguientes artículos:

Ricos vestidos en cortes de seda, pañuelos de taparse de felpa, id tartan, bramantes, ricos manteles de hilo, paño castor, id negro fino, casimires en piezas, uso doméstico, coleta negra y plomo, boas, sombreros para niños, corbatas de seda, id merino, mucha ropa hecha, miriñaques, pañuelos de manos de hilo, tiras bordadas, chaquetones de paño, géneros para vestidos, tohallas, ponchos de vicuña, mantas, fajas, un surtido de medias para hombre, señora y niñas, camisas para id, calzoncillos id, corces de hilo, miriñaques de alambre, camisas de hombre, uso doméstico, pañuelos para las manos bordados, seda negra, hilo, guantes de castor, frazadas, camisetas de meriuo, calzoncillos ect., cortes de casimir y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

NOTA—Los remates de muebles tendran lugar los mártes y viérnes, asi como los de tienda los juéves.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle Rivadavia núm. 243 y 245.

El juéves 28 y viérnes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes, lienzos, madapolan, uso doméstico, alemanesco para manteles, medias largas crudas, id cortas, cocos finos, id ordinarios, pañuelos de seda, frazadas de conejo pura lana, id de algodon, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, paltoes de casimir finos, id ordinarios, ponchos de dos paños, id de vicuña, mantas imitacion pampas, jergas de varias clases, enaguas bordadas, id pintadas, pañuelos de yerbas, pañuelos de rebozo, id medio rebozo pura lana, capas de señora, camisetas á la Crimea pura lana, damasco de pura lana, poples, gambronas, tigeras, cortaplumas, y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

BALBIN Y PLOWES.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y ca., calle de la Piedad núm. 118.

Gran surtido de efectos para tienda, sastreria y mercería.

El Juéves 28 y Viérnes 29 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará el surtido general de efectos de sedas, lana y algodones que pormenor se detalla.

Géneros de lana y seda para vestidos de varias clases y de novedad, un lindo surtido de pañuelos de gró de rebozo, id id de lana, id id de algodon, casimires de varias clases para pantalon, id id para trages, paños negros finos regulares, casimires negros, castores, gran un tido de géneros de algodon y mezclas para pantalon, pequines negros y de colores, camisas de algodon, id de hilo, id medio hilo, id de Crimea, merinos negros y de colores, gran surtido de muselina de lana negra y de colores, géneros para enaguas, corbatas de seda, cuellos, manhos y camisolines bordados, boas y batitas de lana, gorritas de id.

Por Federico Silva.

En su casa calle de Potosí núm. 121.
De comestibles y bebidas, á plazos.

El Jueves 28 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á vender á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, un surtido de artículos todos nobles, cuyo pormenor vá á continuacion.

100,000 cigarros hamburgueses, 50 cajs. fideos de Cadiz, 100 frasqueras ginebra marca Gaucho, 150 id Garibaldi, 200 id criolla, 120 id ancla, 30 cuarterolas vino seco, 15 pipas vino carlon, 30 bordalesas vino Burdeos, 25 canastos champagne, 100 barricas cerveza inglesa, 100 id azúcar refinada holandesa y hamburguesa, 90 id Pernambuco, 150 id quebrada, 58 cajs. fideos de Cadiz, 40 tarros aceitunas, 140 damajuanas ginebra, 40 bordalezas caña del Brasil de 20 gs., 200 cajs. vino rico, 100 id almidon americano, 90 damajuanas anis, 30 cajs. pasas de uva, 50 id ostras frescas, 180 damajuanas caña, 70 id anis de mayorca, 50 barricas cerveza inhlesa, 80 cajs. coñac frances, 60 id inglés, 20 bordalezas id fracés, 40 id inglés, 180 cajs. vermouth, 115 id ajenjo, 20 bordalezas vermouth, 200 rollos tabaco negro, 50 cajs. bacalao, 300 resmas papel para emvolver, 250 id de oficio, 500 cajs. dulce membrillo, 10 id grasa de chancho, 20 id sardinas, 60 id frutas en aguardiente, 100 id vino de Asti, 50 bultos té negro, 50 id perla, 60 cajs. quesos holandeses, 20 id cohetes de la India, 20 id naipes, 80 id vino Jerez, 30 bolsas garbanzos, 50 cajs. quirch, 254 latas biscochos ingleses de 20, 15 y 25 ℔, mandioca y porcion de otros artículos.

Por Thomas Gowland.

De efectos, en la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y ca., calle Rivadavia 230.

El Miércoles 27, Jueves 28 y Viernes 29 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, con plazos y condiciones que se estipularán, un grande y variado surtido de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor ya se ha anunciado.

POR M. BONORINO.

De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El Viérnes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular.

Por Juan C. Vasquez.

De un magnifico corralon sito en la calle de Estados Unidos núm. 10.

El Viernes 29 del corriente á las tres en punto de la tarde por no haberse podido efectuar la venta el dia 17 como estaba anunciado.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De articulos de almacen.

El Viérnes 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los articulos siguientes:

Azúcar refinada, arroz, almidon, descarozados, [illegible] de [illegible] dulce de membrillo, galletitas, harina, fósforos de buena clase, semilla de alfalfa en sacos, té negro superior clase, velas imitacion á estearina, cohetes artificiales, quesos de flandes, champagne, aguardiente de quemar, coñac inglés, id francés, vermouth, ajenjo, vino malvacia, id Pedro Gimeno, pimenton, galleta, pitos holandeses, ginebra en frasqueras, floreros, jarras de cristal, vino Burdeos, y otra porcion de artículos de almacen que estarán á la vista.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

De artículos de almacen, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre los siguientes artículos:

190 cajones té negro suelto, cajones de 14 libs., 10 fardos tabaco paraguayo de hoja doble, 20 cajas tichólos, 6 pipas vino tinto, 40 damajuanas anis, 6 cascos aguerdiente fuerte, 100 cuñetes aceitunas, 20 barricas cerveza, 60 cajones vino, 40 id almidon, 30 bultos yerba misionera de superior clase, 4 cajones fósforos, 10 latas chocolate, 20 id dulce, 50 id galletitas, 200 resmas papel, 50 cajones agenjo y vermouth, 10 cuñetes pimenton, 2 cajones vasos, 100 jamones, 10 barricas azúcar, 6 cajones quesos de flandes, 20 cajones fideos.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, y en las tardes de los dias 28, 29, y 30 del presente, de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Da. Maria Ruiz de Rodriguez, situadas en la calle de Rivadavia, del Molino de Viento 3 1|2 cuadras para el campo, compuesta la primera de 17 1|2 varas de frente y 65 2|3 de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en 75,150$ 2 ℞ m/c; y la segunda compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud y 65 2|3 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en 55,727$ m/c. Las personas que se interesen por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1863.
n56 m6-25 *Teodoro Luis Pardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se harán almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9, y 10 del entrante mes de Junio de una casa situada en esta ciudad, calle de la Defensa núm. 457 y un terreno de 7 v. y 7|8 de frente al Este con 38 v. y 1|4 de fondo perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Madrid, tasada en todos sus ramos en 96,608 ps. m/c. Se previene que no se admitirá postura menor de su tasacion. Buenos Aires, Mayo 9 de 1863.
n149 m10-20p *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Anascacio Aquiles Franco el auto recaido en los autos seguidos por él contra D. Luciano Franco, y cuyo tenor es como sigue:—«Mayo 11 de 1863. Y vistos estos autos seguidos por D. Aquiles Franco contra su hermano D. Luciano sobre existencia de una sociedad, y resultando que á consecuencia de ser negada por el 2° se recibió la causa á prueba, que durante su término el demandante ha presentado dos testigos que ignoran los hechos principales consignados en el interrogatorio de f. 17 que en igual sentido se ha espresado el Sr. Cónsul Italiano, pues á f. 20 declara que nada puede afirmar sobre la existencia de la sociedad». Que por consiguiente se ha procedido sin razon al promover este litis, fallo por estos fundamentos absolviendo de la demanda á D. Luciano Franco y condenando al demandante en las costas causadas con arreglo á lo dispuesto en las leyes 8 tit. 22 pag. 3ª 6 tit. 13 lib. 2. F. Real y art. 8° del Regl. de Justicia de 1813. Juan E. Barra. Lo que hago saber por el término de ocho dias segun se tiene ordenado en un escrito presentado por el espresado D. Luciano Franco.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1863.
n255 m20-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamento de D. Lorenzo Mendoza, como herederos, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría, por la oficina á cargo del actuario que firma, á deducir sus acciones.
Villa de Mercedes, Mayo 8 de 1863.
Abelardo Baez.
n208 m16-10p Escribano púb. y del Crimen

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á junta general á todos los acreedores de D. Candido Pizarro, para que comparezcan á la Sala del Juzgado el dia 28 del corriente Mayo; á efecto de tomar en consideracion la sesion de bienes que ha hecho el espresado Pizarro, á favor de sus acreedores, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.
n264 m20-8p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Mariano Pinedo, se notifica á D. Luis Tamini, el auto recaido en el espediente seguido por D. Mariano Reinal contra él, por cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue:—Mayo 1° de 1863—Resultando haberse notificado á D. Luis Tamini f. 7 vta. la providencia recaida á escrito de demanda y escusandose á recibirlas lo que importa constituirse en rebeldia, dejose sin efecto el juicio verbal decretado y en rebeldia del espresado Tamini, se recibe esta causa á prueba por 20 dias comunes, y prorrogables notificandose este auto con arreglo á derecho cesando el Defensor. Lo que hago saber por el presente en cumplimiento de lo mandado.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n302 m22-5p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de D. Gerónimo Bina, que en el término de 30 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Agustin Vasquez los títulos justificativos de sus créditos, segun lo que prescribe el núm. 6 del art. 1549 del Código de Comercio, insertándose en el presente edicto, y con arreglo á lo mandado las prescripciones de los articulos 1518 y 1567 del Código, artículo 1518: son considerados cómplices de quiebra fraudulenta: 1.° Los que se confabulan con el fallido, haciendo aparecer créditos falsos, ó alterando los verdaderos en cantidades á fechas. 2.° Los que de cualquier modo auxilien al quebrado para ocultar, ó sustraer bienes, sea cual fuere su naturaleza, antes ó despues de la declaracion de la quiebra. 3.° Los que ocultasen ó rehusasen entregar á los administradores bienes, créditos ó títulos que tengan del fallido. 4.° Los que despues de publicada la declaracion de quiebra, admitieron ecepciones, ó endosos particulares del fallido. 5.° Los acreedores aunque fueren legítimos que hicieran conciertos con el fallido en perjuicio de la masa. 6.° Los corredores que interviniesen en cualquier operacion mercantil del fallido despues de declaradola. Artículo 1567. En los edictos en que se haga notoria la declaracion de la quiebra, (art. 1550) se incluirá la prohibicion de hacer pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Se prevendrá así mismo todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario, so pena de ser tenidos, por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1863.
n295 m22-10p *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. José Nuñez el auto recaido en virtud de la apelacion interpuesta por el mismo, en el espediente que sigue con D. Antonio Bolaños sobre propiedad de un buque, cuyo literal tenor es el que sigue:—Mayo 7 de 1863. Se concede la apelacion interpuesta y elevense los autos en la forma de estilo—Barra.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1863.
n296 m22-5p *Francisco Raggio.*
Escribano público.

DENTADURAS DE AMBAR.

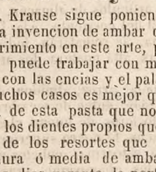

Calle de Cuyo 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomase la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. m24-15p

Al comercio.

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Eh: Schwab hijo y G. Fages, se ha disuelto por mutuo convenio, quedando G. Fages único dueño de la cerveceria sita en la calle Moreno 192 y 196, y responsable de los debitos y de los créditos de dicho establecimiento.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1863.
Eh: Schwab hijo.
n335 m27-8p. *G. Fages*

Alerta talabarteros.

Se vende la talabarteria que se halla situada en la calle de Bolivar núm. 75: su dueño ha dispuesto venderla por no poder atenderla con accion á la llave y contrata celebrada. Se halla perfectamente surtida y nada deja que desear al que quiera trabajar y hacer negocio, pues su situacion es de los mejores establecidos en el país. Para tratar de su compra ocúrrase á la misma casa ó calle Rivadavia núm. 466, á cualquier hora del dia. Se puede tratar tambien por las vidrieras, mostrador y llave. n305 m23-8p

Al comercio.

La sociedad que ha girado en esta plaza y Montevideo bajo la firma de Eduardo Lumb y ca. termina sus negocios el 31 del corriente con motivo del próximo viage de D. Eduardo Lumb, quedan encargados de la liquidacion en Buenos Aires Alfredo Lumb y en Montevideo Carlos P. Lumb.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb—Carlos P. Lumb.

La sociedad que ha estado bajo la razon de Eduardo Lumb y Ca. termina el 31 del corriente los negocios que ella ha tenido continuarán por la sociedad que han formado D. Carlos P. Lumb y D. Alfredo Lumb bajo la razon social Lumb hermanos y Ca. con arreglo á la escritura presentada en esta fecha al Tribunal de Comercio.
Carlos J. Lumb—Alfredo Lumb.

Estando por emprender viaje para Europa aviso al comercio y al públiico que he dado poder á mi hijo D. Alfredo Lumb para pagar cualquier débido en mi contra y para cobrar y chancelar todo crédito á mi favor—Buenos Aires Mayo 22 de 1863.
Eduardo Lumb.

Queda interesado desde el 1° de Jullo próximo, mi hijo D. Jorge Lumb en los negocios de campo que dejo en esta Provincia y en la de de Santa-Fé.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1863.
n318 m23-30p. *Eduardo Lumb.*

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Teniendo el muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vittorio» contratada ya una tercera parte de su cargamento, saldrá para el mencionado destino en todo el entrante mes de Junio.

Su capitan D. Antonio Pietranera asegura un esmerado trato á los pasageros que quieran ir de pasage, y admite el resto de la carga á flete.

Para tratar de una y otra cosa ocurran á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125, ó á su capitan en el Hotel del Comercio, calle 25 de Mayo núm. 135.
n311 m23-20p.

HISTORIA DE UN JÓVEN POBRE.

Esta interesante novela que se publico en el folletin de la *Nacion Argentina*, se vende en las librerias, de Morta frente al Colegio, de Lucien, Victoria 119, Buenos Aires, Victoria 81, Madrileña, Victoria 216, Maravilla, Maypú 31, Union, Rivadavia 100, y Cosme Martin Recoba Nueva. n47 m5-30p

RETRATOS.

De fotografia sobre papel imitando el grabado y retratos pintados sobre chapa de plata imitando la miniatura sobre marfil y de una duracion permanente; casa conocida del Sr. Portal, Florida núm. 6, á la muñeca de los corses Reine.

CORSES REINE.

GRAN FABRICA DE CORSES.

6-FLORIDA-6.

La misma casa del retratista Portal. n236 m10-15p.

NEUVO RAMO DE INDUSTRIA

PARA BUENOS AIRES.

ALFALTO MINERAL.

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Esta industria importada hay en Buenos Aires y establecida en esta Ciudad con privilejio del Superior Gobierno y con la autorizacion de la Municipalidad, no debe confundirse con el Alfalto anteriormente conocido, que siendo compuesto principalmente de bua y otras materias vejetales, estaba sujeto á un rápido deterioro por una influencia atmosférica cualquiera, se ablandaba con el calor, se gretaba con el frio ó se deshacia con la lluvia.

El Alfalto que ofresco al público no tiene tales inconvinientes pues siendo de materias minerales, toma inmediatamente que se estiende la duresa de la piedra y todas sus cualidades.

Las principales ventajas del Alfalto como empedrado interior ó esterior son las siguientes:
1° Su duracion y su facilísima composicion en caso de un accidente.
2° Su precio módico.
3° Su impenetrabilidad al agua y á la humedad lo que hace secar perfectamente las piezas alfaltadas y preservar por consiguiente de deterioro las alfombras y muebles de uso.
4° Tales condiciones higiénicas: por cuales preserva de toda especie de vichos como ratones, hormigas, arañas etc. etc.
5° La facilidad y poco costo para levantarlo y volverlo á colocar en el mismo paraje ó cualquiera otro.

Para tratar ocúrrase á la calle del Parque 350 y Talcahuano 152.
n163 m12-15p. *Cunha y ca.*

LOZA,

CRISTALES Y PORCELANA.

33.-SAN MARTIN-33.
(Al lado del Banco.)
n257 m20-30p.

Mucamo francés Se precisa uno, calle de la Piedad 187. n321 m24-3p.

ACEITE KEROSENE.

LÁMPARAS

POR MAYOR Y MENOR

152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

Para Montevideo

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano

Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.

Regresará todos, los Jueves y Domingos.

TARIFA.

Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa	4 pts.
Flete para carga	4 "
Flete para metálico	1|4 p.%
Encomiendas convencional.	

Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

YA LLEGÓ LLEGÓ Y LLEGARÁ

La verdadera flor y nata de la vuelta abajo.

MARCA MITRE.

Las Tres Gracias y el Congreso Europeo están de enhorabuena, estos dos establecimientos ya conocidos por el crédito que gozan en el Rio de la Plata se hallan en gran manera provistos de los mas exelenies que produce en la Habana Imperiales, Regalias Británicas, Vegueros, Regalia, Conchas, Reinas, Trabucos, Londres, Medianos, Damitas y Princesas, los cajitas están favorecidas de un elegante retrato de un distinguido personaje del pais,, cigarrillos pectorales claros, oscuros, trigo, oro-zú, blancos hilo puro, tabaco, gigantes y gruesos. (frutas estraidas), piñas grandes, guanavanas, zapotes, platones, guayabas y mameyes,(frutas en almibar) piñas, guanabanas, cidra, naranja, limoncillos, xicacos, narangitos, coco, mangas y mameyes pasta y jalea de guayaba, así recomendamos á las personas de gusto tengan á bien de visitar dichos establecimientos situados en la calle de la Victoria núm. 214, y la de San Maritn núm. 116 que quedarán gustosos y bien servidos.

A mas se vende chocolate español y fina galletita.
m17 15p. *Simon.*

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE JUAN M. CARREGA, CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MARTES y SÁBADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIERNES.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

EL VAPOR NACIONAL

SALTO.

Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde y regresará todos los SABADOS por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás

VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.

CARGA Y PASAGEROS

VAPOR PAQUETE NACIONAL

PAVON

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.

Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA

Santa-Fé y puertos intermedios.

VAPOR PAQUETE

DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

Para el Rosario

Con escala en Zárate, San Pedro Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

CARGA Y PASAGEROS, EL VAPOR

ESMERALDA.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana y regresará todos los Lúnes.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú, Arroyo Malo y Concordia

Carga y pasageros—vapor paquete nacional

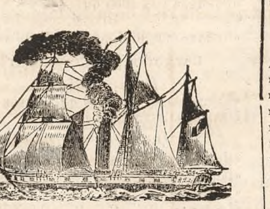

SALTO

CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana en punto, regresando los Miercoles para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para Corrientes

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná, La Paz, La Esquina, Bella vista y Goya.

CARGA Y PASAGEROS

El Vapor

ESPIGADOR

Este conocido y acreditado vapor queda establecido en esta carrera y hará dos viajes por mes.

Saldrá el Juéves 28 de Mayo á las 10 de la mañana.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8 patacones.
» Zárate idem	4 »
» San Pedro idem	8 »
» Obligado idem	10 »
» San Nicolas idem	12 »
» Rosario idem	16 »
» San Lorenzo idem	18 »
» Diamante idem	20 »
» Santa Fé idem	24 »
» Paraná idem	24 »
» La Paz idem	32 »
» La Esquina idem	32 »
» Bella Vista idem	40 »
» Goya idem	40 »
» Nueva Palmira idem	6 »
» Fray Bentos idem	9 »
» Concepcion idem	13 »
» Paysandú idem	14 »
» Salto y Concordia idem	17 »

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4 pts.
» San Nicolás	5 »
» Rosario	5 »
» Paraná	10 »
» La Paz	10 »
» Bella Vista	10 »
» La esquina	10 »
» Goya	10 »
» Corrientes	12 »
» Los puertos del Uruguay	10 »

PARA CUYABÁ.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Jueves 18 de Junio. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 »
Paraná	28 »
Corrientes	60 »
Asuncion	80 »
Corumbá	142 »

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.

CORRIENTES.

Saldrá para dichos puertos el Domingo 7 de Junio—Admite carga y pasageros.

Tarifa:

Pasage de cámara	500 $
Idem idem de proa	300.
Carga por tonelada	250 y 5p % de capa.
Dinero m/c y oro	1|4 p%.
Plata	1|2 p%.
Encomiendas convencional.	

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
J. M. Garréga.—Cangallo 30.

LITOGRAFIA Á VAPOR

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	Letras de cambio.	Grabados litográficos.
Tarjetas de visita y de otras clases.	Precios corrientes.	Circulares.
Conocimientos.	Cuentas y recibos.	Papeletas.
	Rótulos y etiquetas.	Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes* á *entregarlos en el mismo dia.*

GALERIA DE FOTOGRAFIA ARTISTICA

292 FLORIDA 292

El abajo firmado tiene el honor de avisar al público Bonaerense que desde el Domingo 19 de Abril está abierta su casa de fotografía en la calle de la Florida núm. 292.

El Sr. Sigismundo, se hace conocer en este arte por su mucha esperiencia que ha tenido en Europa, trayendo con sí mismo los aparatos, útiles, etc., todo de lo mejor.

Se hacen retratos de tarjetas de bulto, cuerpo entero, etc., á los precios convencionales.

A. Sigismundo, profesor,

NOTA—El Sr. Sigismundo avisa á los amantes de fotografia que á contar del 1.° del entrante Mayo, abrirá un curso de fotografía.

Para mas informes ocurrir á su casa. n267 a19-30p

ALDANONDO

FOTÓGRAFO

129 — FLORIDA — 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)

ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES

DE PEDRO VERDIER.

Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor quese conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1|2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.

Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues como tiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.

Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las personas que nos ocupen quedarán satisfechas.

REMATES INTERESANTES

POR

AGOTE É IMBERT.

El Miércoles 27 del corriente, dos fincas pertenecientes al concurso de D. Pedro L. Martinez, en la calle del Comercio N. 275 y 277.

El Juéves 28 del corriente una buena finca en la calle de Corrientes entre Rio Bamba y Ayacucho. en la misma vuelta del ferro-carril, mirando al Norte con 18 3|4 varas de frente por 67 de fondo, seis piezas de material, jardin, parral y árboles frutales. n242 m19-8p.

Alfalfa Muy barata por tonelada y por fardo á 60 $; calle Belgrano núm. 198.
n279 m21-30p.

SOCIEDAD MERCADO DEL PLATA.

Habiendose recindido el contrato que existia por cobrar el derecho del Mercado del Plata á consecuencia del incendio, los propietarios reciben propuestas por el derecho de dicho Mercado por el resto del presente año, y por todo el venidero de 1864. Los interesados pueden presentar sus propuestas el dia 31 del corriente, y ocurrir por conocimientos y condiciones á la calle de San Martin núm. 20.
n334 m27-5p.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Se vende Una casa con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 12 piezas de material, pozo de balde de agua muy buena, letrina; en la calle Salta núm. 377, cuya casa está alquilada ganando 1,100 ps. mensuales, el alquiler está garantido por dos años; se vende en el precio de 150,00 $ m/c, en la misma casa darán razon. n259 m20-8p.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num. 37.

BUQUES A LA CARGA.

Para Havre.

Barca francesa «Marie Louise», 427 tons., 3|3 L. l. l. cap. Landoy, consignatario D. Charavel.

Barca francesa «Florian», 245 tons., cap. Portal, consignatarios Sres. Pedellons Lartigan y ca.

Para Marsella.

Fragata francesa «Montesquieu», 427 tons. cap. A. Nicolas, consignatarios Sres. Arning y Hutz.

Para Barcelona y Marsella.

Barca española «Pia» 407 tons., cap. Estapé—Consignatarios Sres. R. O'Shee y Ca.

Para Coruña y Santander.

Barca española «Fraternidad» 230 tons., cap. P. Abadó, consignatarios Sres. A. Lopez y ca.

Para Santander y Bilbao.

Polacra española «Mensagera», 130 tons., consignatarios Sres. J. Llavallol é hijos.

Cargando en el Uruguay.

Bergantin goleta nacional «Maica» 130 tons., cap. Olivera—consignatarios Sres. J. A. Martins y Ca.

Bergantin hamburgués «Palma» 168 tons., cap. Kolla—consignatarios Sres. Treussein y Ca.

Patacho portugués «Marcial» 225 tons., cap. Nova—consignatarios Sres. A. Etchegaray y ca.

Bergantin goleta danes «W. Schernikau», 170 tons., cap. Kroger.

Para Génova.

Bergantin italiano «Marchessino» 270 tons., cap. Viccini, 3|3 A. 1. 1.—consignatarios Sres. B. Viale y hermano.

Cargando en el Uruguay.

Para Inglaterra por órdenes.

Bergantin goleta holandes «Dirk Hendrik», 187 tons., cap. A. Prins—consignatarios Sres. Stock y ca.

Barca italiana «Telegrap», (en Gualeguay) 279 tons., 3|3 L. I. I. cap. Desroziere—consignatarios Sres. Pedeflous Lartigaa y ca.

Bergantin portugués «Alipede» 210 tons., cap. Moraez.

GRAN DEPÓSITO DE BRAGUEROS.

191—RIVADAVIA—191

En este establecimiento ortopédico, hay un completo surtido de bragueros, fajas, cinturas y vendajes para hombres, para señora y para niños de todas clases, que se venden á precios muy moderados.

Para comodidad de los compradores hay una sala en el mismo establecimiento, en la cual pueden probar tanto los bragueros como lo demas antes de pagarlos.

Se fabrican miembros artificiales como piernas, brazos, manos, etc. y aparatos para correjir los defectos del cuerpo, provenientes tanto de nacimiento como de enfermedad el todo con la perfeccion ya conocida por el público, y de las personas que ocuparon al Sr. Bonino, director del establecimiento, el cual mereció siempre por sus curas sorprendentes la aprobacion de los Sres. profesores, médicos y cirujanos de esta capital.

Los precios serán siempre al alcance de todos por la diferencia de sistemas y materiales.
n329 m26-3p

Para Génova La muy velera y acreditada barca italiana «Carlotta», su capitan el Sr. S. Preve, saldrá el 1.° del mes de Junio próximo. Para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Sres. Fratelli Piaggio, calle de Reconquista núm. 115. n271 m21-10p

Se alquilan Tres piezas empapeladas para hombres solos, en la calle de Cuyo núm. 184 darán razon. n336 m27-3p.

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa con toda perfeccion por 300 $, cuentas y calculos mercantiles, letra inglesa, ortografia, lectura y castellano. Piedad 75, á toda hora.
n522 m24-3p.

TENEDURÍA DE LIBROS POR 300 P.S

EN 10 LECCIONES, GARANTIDA.

Toda la enseñanza completa, por un método el mas abreviado, escrito para el pais por el profesor, con arreglo á las Leyes vigentes de nuestro Código, porque la esperiencia ha demostrado: «que no es suficiente enseñar bien esta ciencia, sino que es preciso hacerlo con arreglo á las leyes vigentes del pais donde se profese.»—Es gratis la enseñanza para las personas que no aprendan la teneduria de libros por partida doble en las 10 lecciones. Pero mejor hablan los hechos: Hé aquí la lista de las personas que han concluido en el pasado y presente mes:—Braulio Echenique, Alejandro Piñero, Emilio Feraud, José Queiros, Juan La-Torre, José Alegre, Epifanio Marzano. En escritura, José Castro, Luis Toledo. En contabilidad: Rodrigo Laparte, Luis Reyes, Juan Ferreira, Mateo Espinosa. De todos los jóvenes que acabamos de nombrar, tenemos en nuestro poder para los fines que nos convenga, un certificado de la materia que han aprendido, y en qué tiempo.

La clase se abre á las 8 de la noche, y se concluye á las 10. Tambien hay clase de dia, y se darán lecciones á domicilio. Calle San Martin 65. n324 m24-3p

AVISO AL COMERCIO

Y al público en general.

La Empresa Argentina de Carruages, calle Perú núm. 331, queda desde esta fecha unida á la fábrica de carruages, calle Bolivar núm. 152 y 154, formando ambos establecimientos una sola casa, la cual girará bajo la firma de Miguens, Kleine y ca.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1863.
n332 m24-3p.

Club del Plata.

El baile tendrá lugar en la noche del 28 del coriente, la comision anuncia á los señores Socios que no puede tomar en consideracion proposiciones para invitaciones de famila con arreglo á acuerdos preexistentes.

Los pedidos para transeuntes deben presentarse 24 horas antes. n330 m24-3p.

Se necesita Una ama en la casa calle de Moreno núm. 162; presentese con buenas recomendaciones. n331 m24-3p.

Aviso. Por demora en la descarga del buque «Anneta, no nos ha sido posible dar el remate el 21 del presente, como anunciabamos; por lo tanto lo hemos diferido hasta el 27 del mismo, en que ofrecemos un nuevo surtido de efectos de moda.
n319 m24-3p. (Firmado) *Barbour Barclay y ca.*

D. MARTIN BURGOS.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Abril de 1863

Da. Benita Espinosa de Burgos, esposa, sus hijos D. Benito, Da. Adelaida, D. Emilio Burgos, y su hijo politico D. Francisco Solano Burgos y demas deudos, suplican á las personas de su relaciacion que por olvido involuntario ú omision de los repartidores no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de dicho finado debe celebrarse el Jueves 28 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de la Piedad, favor á que quedarán eternamente gratos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. n333 m27-2p

AVISO.

En esta fecha hemos conferido poder general á D. Archibaldo Herr, para representar nuestra casa durante la ausencia de los socios de esta ciudad.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1863.
n337 m27-6p. *Kerr y Grierson.*

BANCO DE LÓNDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA

Capital 500,000 libras esterlinas.

La tara de interés desde 1.° de Mayo próximo será como sigue.

Descuentos—se cobra.

En metálico	15 p.% al año
En moneda corriente	12 p.% al año

Depósitos en cuenta corriente—se abona.

En metálico	10 p.% al año
En moneda corriente	8 p.% al año

Sobre depósitos á términos fijos, el interés es mayor que en cuenta corriente—convencional segun el plazo.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1863.
J. H. Green.
n556 m1- Gerente.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se ha de hacer almoneda y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 1.°, 2 y 3 del entrante mes de Junio, de un terreno y lo en él edificado, situado en la parte Este de la Plaza Marte, entre las calles de la Florida y San Martin, formando un trapecio que tiene por su frente al Oeste, calle de la Florida 118 2|3 varas, por el Este calle San Martin 60 1|2 varas, por el Norte, frente á la calle de Arenales 43 varas, por el Sud, frente á la calle de Charcas 39 varas, por el Este, en el martillo 40 1|2 varas, y por el Sud, en el mismo, 39 varas, pertenecientes á las testamentarias de D. Felipe Moggiolo y D. Fernando Nyuela, tasado en la cantidad de ochocientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos cuatro rls. m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adcripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 6 de 1863.
n129 m9-20p *Segundo C. Garrido.*

Carbon de luz Id de cocina, piedra de vereda; se venden á precios acomodados, en el corralon calle de Corrientes N. 160.
n278 m21-15p.

Vino de Jerez De las muy acreditadas marcas M, Misa, y D. Duarte, en barrilitos de 4, 2 y 1 @ y en cajones de 12 botellas.

—KEROSENE—

De superior calidad y á precio mas bajo que en otras partes; en latas de 5 galones se vende en la calle de la Victoria núm. 187.
n244 m19-15p

LA AMAZONA.

Especialidad de ropa de niños, calle del Perú núm. 11. En el taller de esta casa se necesitan buenas costureras como para trabajar en sus casas, y tambien de ropa blanca.
n272 m20-15p

BUQUES Á LA CARGA.

Línea de paquetes del Havre.

LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para el Havre.

Fragata francesa «Georgina» 3|3 I. 1. de 466 toneladas, capitan Morin—consignatarios, P. y C. Jourde.

La muy velera y de primera clase, fragata francesa «Denis Affre» 3|3 I. I., de 407 toneladas, capitan Hurvoy—consignatarios, C. Pequin, J. Petit, Larroche y Ca.

La muy velera barca francesa «Bons fils» de 287 tons., cap. Lalanne—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.

Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.

La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3|3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.

Barca francesa «Cephise» de 189 tons., cap. Guillabert—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Núñez.

Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.

La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.

La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3|3 L. 1. 1., cap. Rougier—consignatarios E. Arnaud.

Para el Callao.

La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3|3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

ÍNDICE

Ó REPERTORIO ALFABETICO

DEL CODIGO DE COMERCIO

Por el Dr. D. Angel Navarro.

Se vende á 20 $ en la mercería del Sr. Infiestas, calle de Bolivar núm. 32; y en la libreria del Sr. Elia, en la misma calle núm. 42.
n320 m24-3p.

Un galleguito De 14 á 16 años se necesita en la calle de Belgrano núm. 179.
m24-3p.

MUCHISIMO MAS BARATO

Que en ninguna otra parte.

Pino americano á 9 ℞ el pié.
Tablas machiembradas para pisos á 12 ℞.
Cornisas desde 12 ℞ hasta 10 $ vara.
desde 3 $ hasta 5$ vara.
Contramarcos desde 3$ hasta 6 $ vara.
Corrales de ovejas acerrados en listones á 5 ℞ el pié.
Articulos de torneria de todas clases.
GRATIS—A los que comprasen de mil piés de tabla para arriba ó su equivalente, se pondrán en su casa, siendo en el pueblo y calle empedrada. En la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n327 m24-3p.